



Impactos del covid-19

en los municipios de Guaymango, Jujutla,
San Francisco Menéndez y Acajutla

El Salvador, marzo de 2023



Potenciando
la soberanía
alimentaria 



Cofinanciado por
la Unión Europea

oikos
cooperación e desenvolvimento



El estudio “**Impactos del COVID-19 en los municipios de Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez y Acajutla**” es una publicación en el marco del proyecto “Potenciando procesos productivos sostenibles y resilientes para la seguridad y soberanía alimentaria”, el cual es ejecutado por OIKOS - Cooperação e Desenvolvimento y la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES); y cofinanciado por la Unión Europea.

El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de **OIKOS-Cooperação e Desenvolvimento y la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES)**. En ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Coordinación del estudio

Katia Moz, Unidad Ecológica Salvadoreña

Nidia Hidalgo, Unidad Ecológica Salvadoreña

Marielos Handal, Oikos - Cooperação e Desenvolvimento

Pedro Hernández, Oikos - Cooperação e Desenvolvimento

Equipo de Investigación

Red de Investigadores Ambientalistas (REDIA)

Diseño y diagramación

Diana Díaz

Impactos del covid-19

**en los municipios de Guaymango, Jujutla,
San Francisco Menéndez y Acajutla**



ÍNDICE

Introducción	1
Resumen Ejecutivo	3
Metodología	6
Resultados	11
Características Generales	12
Economía familiar y alimentación	15
Acceso al agua	28
Salud y educación	35
Migración y remesas	40
Autoridades y violencia	41
Problemáticas ambientales	44
Discusión de resultados	51
COVID y alimentación	53
COVID y agua	59
COVID y salud	66
COVID, libertades y violencia	69
COVID y migración	72
COVID y género	74
Referencias	76

INTRODUCCIÓN

El virus SARS-CoV-2, conocido como COVID-19, tuvo su origen en la ciudad de Wuhan, China. Se comenzó a tener conocimiento del mismo a finales de 2019, pero fue el 11 de marzo de 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) catalogó la propagación global del COVID-19 como una pandemia (Naciones Unidas, s/f).

La emergencia sanitaria provocada por el coronavirus fue definida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador como una “crisis de salud global”, con “el potencial de crear crisis sociales, económicas y políticas devastadoras que dejarán profundas cicatrices” (PNUD, 2020). Esta crisis trastocó la cotidianidad de millones de personas, sumándose en muchos casos a problemáticas existentes y dando pie a otras. En mayo de 2022, el director de la OMS, Tedros Adhanom Gebreyesus, dijo que “la pandemia está lejos de terminar” (Naciones Unidas, 2022).

A raíz del anuncio de la OMS, el 11 de marzo de 2020 en El Salvador se declaró el inicio de la cuarentena domiciliar obligatoria. Las primeras medidas incluyeron la paralización de las actividades educativas, así como la prohibición al ingreso de personas extranjeras. Posteriormente, el Gobierno suspendió actividades laborales, académicas y turísticas. Ese mismo mes, anunció el inicio de la realización de pruebas para detectar el virus en el país. El primer caso registrado fue anunciado el 18 de marzo. La cuarentena finalizó el 13 de junio de 2020, mientras que la apertura económica fue a partir del 16 de junio.

En relación a la pandemia se han realizado en el país diferentes estudios. Entre estos se encuentran los que está desarrollando la Universidad Tecnológica en temas como salud mental, remesas y su impacto en la economía, ideas y discursos asociados a la cuarentena, y tecnologías y competencias virtuales; de estas, que se han centrado principalmente en sus estudiantes, han presentado resultados preliminares (UTEC, s/f). También están investigaciones como “Impacto económico por el COVID-19 en sectores productivos del oriente de El Salvador en 2020” (Villatoro, 2021) y el “Informe preliminar sobre COVID-19 y Derechos Humanos en El Salvador” (PDDH, 2020).

En general, las investigaciones se han concentrado en abordar problemáticas asociadas a la pandemia con participantes de nivel nacional o centrada en públicos directamente relacionados con el quehacer de la entidad. O, en caso de abordar el impacto de la pandemia a nivel municipal, estas se han enfocado en San Salvador, como es el caso de “**El Salvador Cómo Vamos**” (UJDM, 2020).

La presente investigación aporta, en ese sentido, a comprender el impacto de la pandemia en cuatro municipios del occidente del país. Además de esto, contempló el abordaje de diferentes temáticas como la alimentación, el acceso al agua potable y a la salud, las condiciones y dificultades relacionadas a la educación y la seguridad. Asimismo, plantea el estudio desde una temporalidad más amplia, partiendo de la cuarentena impuesta en marzo de 2020 hasta el año 2022.

Para el desarrollo de la investigación, se realizaron 121 encuestas y ocho entrevistas, con el fin de evidenciar el impacto de la gestión de la pandemia por COVID-19 por parte del Estado salvadoreño, con énfasis en las repercusiones para la seguridad alimentaria de las poblaciones de los municipios de Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez, en Ahuachapán; y Acajutla, en Sonsonate, aplicando un enfoque de derechos humanos y de género. De cada municipio, con la excepción de Jujutla en donde participaron 31 habitantes, las personas encuestadas fueron 30. Asimismo, se realizaron dos entrevistas por municipio.

El presente informe se divide en tres partes, además de la introducción y el resumen ejecutivo en el que se presentan los principales hallazgos. La metodología, en la que se ahonda en el trabajo de campo, la forma en que se procesaron y analizaron los datos. Los resultados, apartado que se divide en seis temas tras caracterizar a las personas participantes: economía familiar y alimentación, acceso al agua, salud y educación, migración y remesas, las autoridades y la violencia, y problemáticas ambientales. En cada una se presentan los resultados de la encuesta en los ámbitos principales de estudio, cuya comprensión se amplía a través de las entrevistas.

Finalmente, se presenta un apartado en el que se discuten los resultados. Tiene como propósito analizar e interpretar los datos descritos en el apartado de resultados, a partir de una mirada más amplia, profunda y del contraste de la información con otros estudios y datos oficiales.

RESUMEN EJECUTIVO

“Impactos del COVID-19 en los Municipios de Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez y Acajutla” es una investigación enmarcada en el proyecto “Potenciando procesos productivos sostenibles y resilientes para la seguridad y soberanía alimentaria”, ejecutado por OIKOS – Cooperação e Desenvolvimento y la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), con el apoyo financiero de la Unión Europea. Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la garantía de los derechos humanos, en particular el Derecho Humano a la Alimentación de la población más vulnerable de El Salvador.

El estudio tuvo por objetivo general evidenciar el impacto de la gestión de la pandemia por parte del Estado salvadoreño, destacando sus repercusiones para la seguridad alimentaria de productoras/es locales y la población de cuatro municipios del occidente del país.

Para el desarrollo de la investigación se implementó una encuesta cuyos indicadores fueron elaborados para medir los componentes o elementos de diferentes derechos que pudieron ser afectados durante la pandemia, entre estos, el derecho a la salud, alimentación o al agua potable. Fueron un total de 121 encuestas y ocho entrevistas conversadas las que se realizaron para obtener tanto datos cuantitativos como cualitativos. A esto se sumó la revisión documental, con el fin de reforzar, ampliar y contrastar los resultados obtenidos.

Antes de presentar los principales resultados es necesario enfatizar que la pandemia por coronavirus representó, principalmente en su momento más crítico con las medidas que se tomaron para hacerle frente, un cambio en las dinámicas de vida de las poblaciones con impactos que perduran a la fecha. En este sentido, un aspecto esencial fue no limitarse a estudiar el periodo de cuarentena, sino el tiempo de la pandemia subsecuente a este momento, abarcando así los seis meses de 2020, el año 2021 y la mitad de 2022, momento en el que se realizaron las encuestas y entrevistas.

Otro aspecto que es necesario resaltar es que, si bien la pandemia generó nuevas problemáticas, también agudizó otras que ya estaban presentes. Cada familia, comunidad, municipio, departamento y el país en su totalidad experimentó el mismo fenómeno, pero con ciertas particularidades a partir de sus condiciones sociales, económicas y ambientales. Las desigualdades y carencias presentes fueron factores que se sumaron al impacto de la pandemia, al igual que los diferentes contextos de crisis que están presentes en el país: alimentaria, hídrica y ambiental. Tanto las decisiones y acciones de las personas, así como las medidas

–tanto para contener el avance del virus como para paliar o disminuir sus efectos– jugaron un papel esencial, además de la forma en que evolucionaron los contagios en el país.

Teniendo este panorama como trasfondo y como parte de la realidad de la población salvadoreña, a continuación, se destacan los resultados principales obtenidos en la investigación realizada en los municipios de Guaymango, Jujutla, San Francisco Menéndez y Acajutla.

Resultados principales

1

El **65%** de las personas encuestadas **dejaron de realizar, en algún momento de la pandemia, su actividad económica**. Es decir, que la mayoría de las personas no ha percibido ingresos en algún momento de este periodo.

2

El **92%** de las personas encuestadas **obtiene ingresos familiares inferiores al salario mínimo** del sector comercio y servicios (\$365.00 según tabla oficial actualizada a agosto de 2021).

3

El **62%** de las personas encuestadas **tuvo ingresos inferiores al promedio mensual de la canasta básica** durante la pandemia.

4

De las personas encuestadas que **comercializaba algún tipo de producto, el 62% dejó de hacerlo** durante la pandemia, sobre todo, en la cuarentena domiciliar obligatoria. Cabe destacar, además, que la principal actividad económica de las personas consultadas es la agricultura.

5

Solo el 56% de las personas encuestadas cuenta con servicio de agua potable. Es decir, **que el 44% no recibe agua potable en su hogar**.

6

El **50%** de los encuestados **no alcanza la cifra mínima de litros de agua para sus necesidades básicas**. Es decir, no tienen agua suficiente.

7

El **40%** de las personas encuestadas presentó síntomas de COVID-19 en uno o varios momentos de la pandemia, **pero solo el 19% de las que tuvieron síntomas se hizo la prueba**. De quienes se hicieron la prueba, todos dieron positivo.

8

El **69%** tuvo **sentimientos asociados a tensión física o emocional**, como estrés y depresión durante la pandemia. Un detalle es que, en 2022, hubo un leve incremento de estas sensaciones.

9

Ninguna de las personas encuestadas fue víctima de algún tipo de violencia por parte de la policía o los militares durante la pandemia. Hubo **un 2%** que **afirmó sufrir de algún tipo de violencia**, pero ejercida por otro actor.

10

De las personas afectadas por las tormentas Amanda y Cristóbal o los huracanes Eta e Iota, **el 31% dijo que un impacto de estos fenómenos fue la pérdida de cultivos**.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para esta investigación se basó en estudios de caso. Como señala Vannesson (2013), en este tipo de investigaciones los datos pueden recolectarse de diversas formas y pueden ser tanto cuantitativos como cualitativos. El estudio de caso es “una estrategia basada en la investigación empírica profunda de uno o de unos pocos fenómenos con el fin de analizar la configuración de cada caso, y de aclarar las características de una clase mayor de fenómenos (similares), mediante el desarrollo y evaluación de explicaciones teóricas” (Ragin, 2020, citado por Vannesson, 2013, p. 241).

Por estas razones, se decidió utilizar el enfoque metodológico el cual fue mixto, pues esto permitió trabajar con datos cuantitativos y cualitativos. El método aplicado fue el descriptivo, cuyo propósito era narrar la situación generada por el COVID-19 y medir los impactos que tuvo en los ámbitos social, económico y ambiental de las personas que habitan en los municipios estudiados. También sirvió para recabar los datos cuantitativos y cualitativos de fuentes primarias. De forma complementaria, se hizo uso del método documental, que se utilizó para analizar la gestión de la pandemia por parte del Estado salvadoreño, este contribuyó para la recolección de información que permitiera ampliar y triangular los datos recolectados.

Las técnicas utilizadas durante el proceso fueron: una encuesta elaborada a partir de indicadores, una entrevista conversada¹ y el análisis de contenido. Las encuestas y entrevistas se implementaron durante el trabajo de campo realizado en julio de 2022. En total, se realizaron 121 encuestas² y ocho entrevistas³. Mientras que, tras una búsqueda documental, se seleccionaron cuatro documentos relevantes para triangular los datos recabados.

Asimismo, se revisó información oficial relacionada con el COVID-19, como el número de casos registrados en Ahuachapán y Sonsonate y los flujos migratorios desde 2020, el año en que dio inicio la pandemia y en el que se tomaron las medidas para contenerla.

¹ El objetivo principal de la entrevista es conducir a las personas “en el inevitable regreso simbólico al pasado que implican la memoria y el olvido” (De Garay, 1999, p. 83). Cada entrevista es única. Esto implica que “las narrativas requieren tanto de monólogos como diálogos, conversaciones y discusiones” (De Garay, 1999, p. 87).

² En principio, eran 30 encuestas por cada municipio, pero en Jujutla se recolectó una más; esta encuesta extra no significó un cambio significativo para la comparación de datos entre municipios.

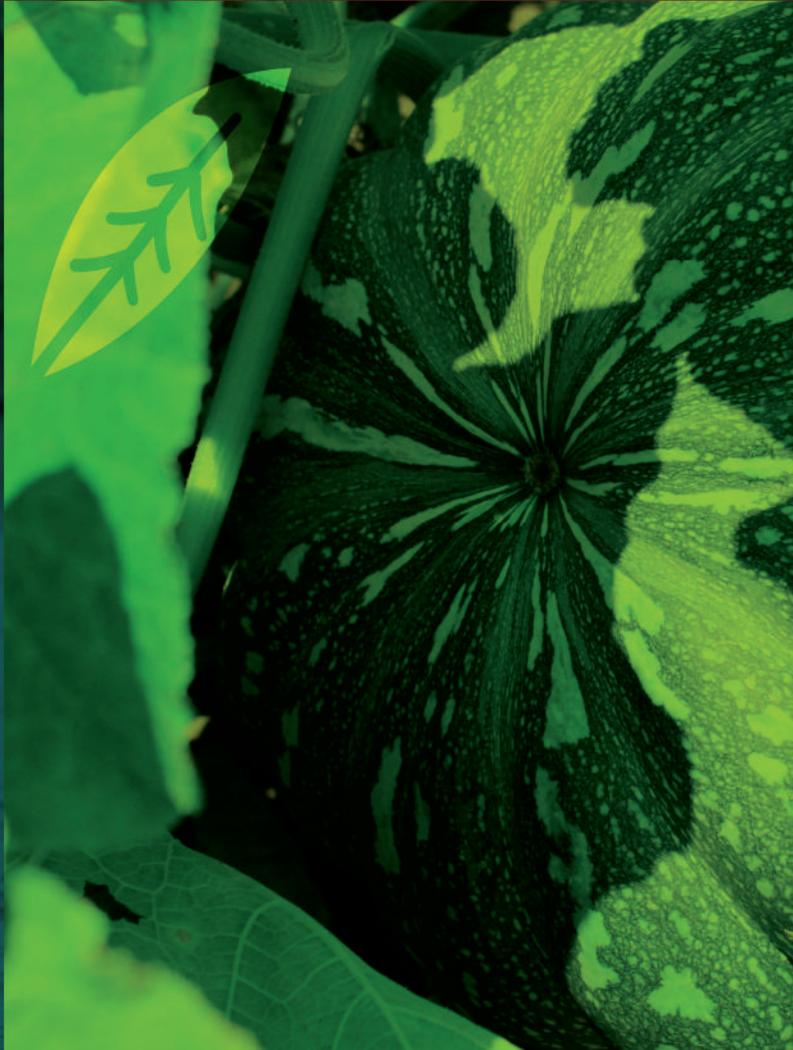
³ Dos en cada municipio.

Cabe destacar que las personas participantes⁴ se seleccionaron a través de dos mecanismos: en general, a través del contacto y acercamiento provisto por un líder comunitario. En menor medida, por acercamiento directo con personas de los municipios, sin la mediación de un contacto local. Este segundo grupo permitió una mayor aleatoriedad de participantes y diversidad en las respuestas.

Para la realización de las encuestas durante el trabajo de campo, se hizo uso de la aplicación KoboCollect, que se utiliza para la recopilación de datos primarios. Con la base de datos en Excel, se realizó una limpieza de información que requirió la generación de un banco de datos por municipios, así como la selección de las preguntas pertinentes y relacionadas según tema. Tras separar y depurar los datos, se procedió a visualizarlos en gráficas. El proceso estadístico tuvo que ser riguroso para medir correctamente cada resultado. Con las gráficas definidas, se procedió a describirlas, en primera instancia, y posteriormente a analizarlas.

En el caso de las entrevistas, tras transcribirlas, se trabajó con Weft QDA para organizar la información según categorías. Con este paso se logró ampliar los datos ofrecidos en las gráficas y sus respectivas descripciones.

⁴ Esto incluye tanto las encuestas como las entrevistas.



RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta realizada a **121 personas pertenecientes a los municipios de Guaymango, Jujutla, Acajutla y San Francisco Menéndez**. La información se complementa y contrasta con las entrevistas. En primera instancia, se presentan las características generales de las personas encuestadas. Tras esto, se procede a exponer los resultados relacionados al derecho a la alimentación a partir de las condiciones económicas familiares y las formas de alimentación. También se exponen las dificultades y apoyos que las personas tuvieron en temas alimenticios por el contexto de pandemia y las decisiones gubernamentales ante el nuevo escenario.

Posteriormente, se revisa la situación del acceso al agua potable, con énfasis en los componentes de cantidad, calidad y asequibilidad. En este punto cabe destacar que, si bien es necesario contar con agua potable en todo momento, se volvió más imprescindible durante la pandemia por necesidades sanitarias para protegerse del virus.

Los siguientes temas que se revisan son salud y educación, sobre los que es importante destacar las alteraciones que la pandemia provocó en las formas de acceder a estos derechos.

En el caso de la salud, dado que se trató de un virus, la atención y los esfuerzos del personal de salud se enfocaron en hacer frente al COVID-19, implementar mecanismos para evitar contagiarse y tomar medidas sanitarias para contener su propagación. En lo relacionado al derecho a la educación, la virtualidad, condiciones tecnológicas, económicas y sociales de las familias para poder estudiar en este formato, generaron cambios y retos en este ámbito.

El tercer tema que se revisa es el de la seguridad, rol y decisiones de las autoridades durante la pandemia. Finalmente, se revisan las problemáticas ambientales y sus afectaciones en las poblaciones de estudio. Esto con el fin de comprender de mejor manera el contexto en el que habitan los encuestados, así como otras situaciones que impactan, por ejemplo, en la seguridad alimentaria.

Características generales

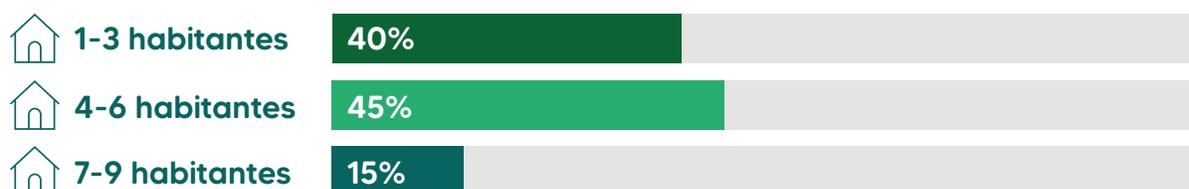
Los datos sociodemográficos arrojaron que, del porcentaje total de personas participantes en la investigación, el 21% fueron hombres y 79% de mujeres. A continuación, se presenta su distribución por municipio:

Municipio	Hombres	Mujeres
Guaymango	13%	87%
Jujutla	26%	74%
Acajutla	30%	70%
San Francisco Menéndez	13%	87%

Respecto a la zona en la que viven, el 88% corresponde a la zona rural, el 9% a la urbana y el 3% restante a la periurbana. Esta última categoría se usa para territorios cercanos a la zona urbana que desarrollan tanto actividades correspondientes a las zonas rurales como a las urbanas. Son, en ese sentido, espacios de transición que, en un futuro, podrían adoptar las características de una zona urbana.

Municipio	Rural	Periurbana	Urbana
Guaymango	90%	0%	10%
Jujutla	68%	10%	22%
Acajutla	97%	0%	3%
San Francisco Menéndez	100%	0%	0%

El promedio de habitantes por hogar es de 4 personas, este dato es el mismo en los cuatro municipios.

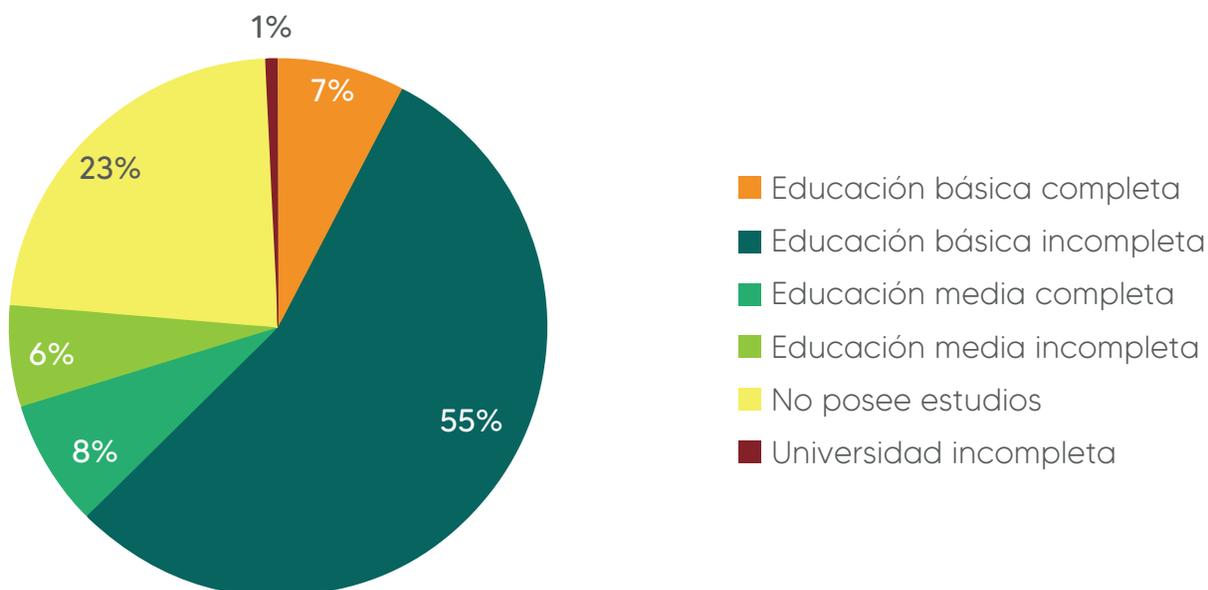


Con relación al nivel de organización de las personas encuestadas, se encontró que el 58% no pertenecían a una organización, mientras que el 42% sí lo hacía. Estas podían ser ADESCOS, juntas de agua, grupos PLAS⁵, entre otros, como en el caso particular de Jujutla en el que existe la Asociación de Mujeres Jujutlecas.

Municipio	Organizados	No organizados
Guaymango	13%	87%
Jujutla	35%	65%
Acajutla	60%	40%
San Francisco Menéndez	56%	47%

Respecto al nivel educativo, como se presenta en la siguiente gráfica, la mayoría de las personas encuestadas no han completado la educación básica o no poseen estudios. Nadie completó o ha finalizado ningún grado de educación superior.

Nivel educativo

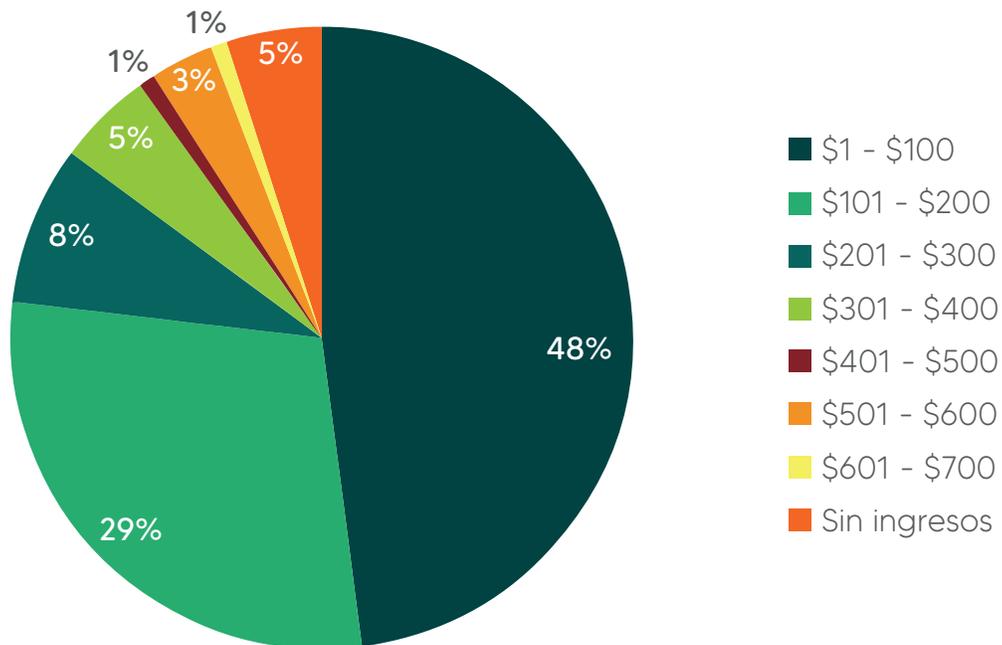


⁵ Esto incluye tanto las encuestas como las entrevistas.

Respecto a los ingresos familiares, el 5% dijo no tener ninguno⁶. Mientras que el 95% sí obtiene entradas de dinero mensuales. Los rangos varían desde los \$20 a los \$680. De todas las personas encuestadas, apenas el 8% alcanza un ingreso igual o superior al del salario mínimo del sector comercio y servicios en El Salvador, que es de \$365 mensuales. Esto significa que el 92% de quienes participaron en el estudio vive con menos de ese monto, incluyendo en este grupo a quienes no perciben ingreso alguno.

En la siguiente gráfica, se presentan organizados por parámetros los resultados:

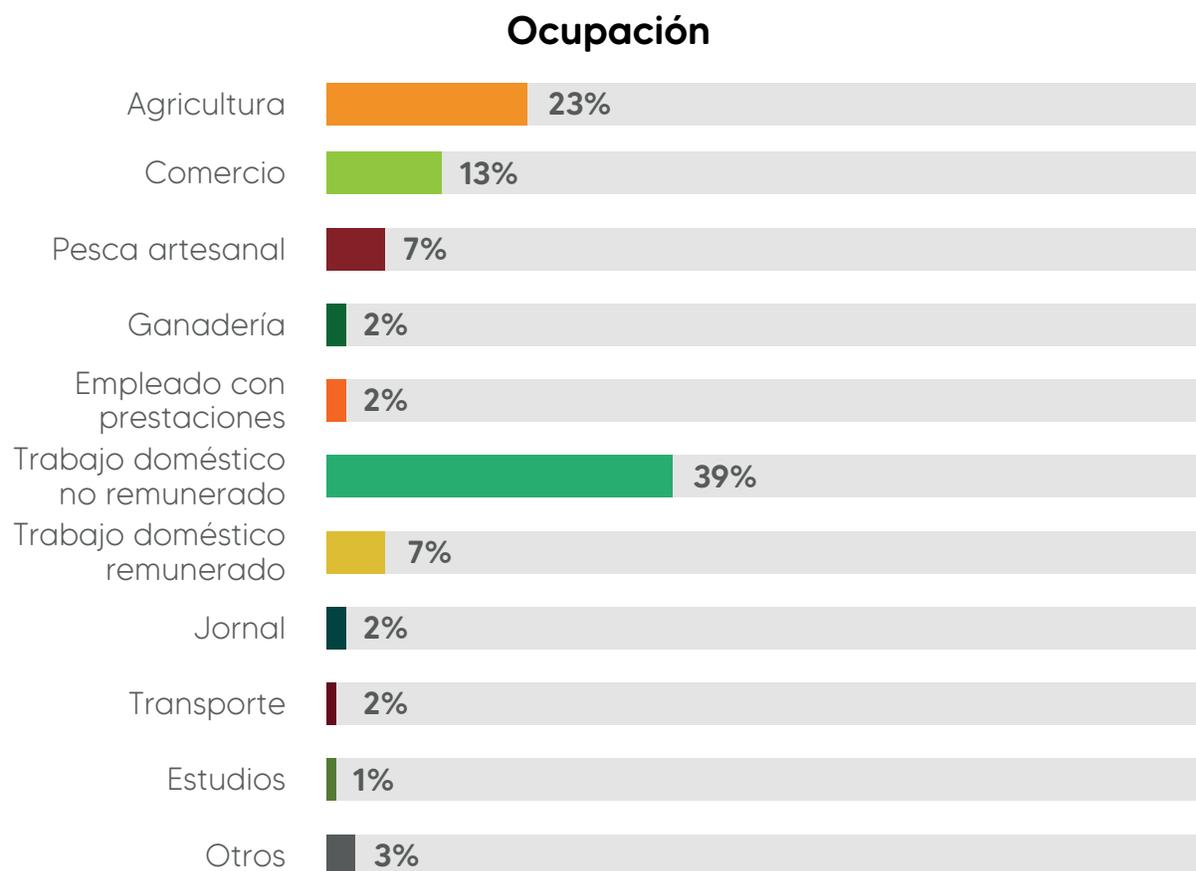
Ingresos familiares



En relación con las ocupaciones que desempeñan las personas encuestadas, el 63% dijo dedicarse solo a una actividad, siendo la principal el trabajo doméstico no remunerado, seguido de la agricultura; el resto se dedican a más de una actividad. Por ejemplo, del 40% que realizan trabajo doméstico no remunerado solo el 54% se dedican exclusivamente a ello; el restante 47% también se dedica otras actividades como agricultura, comercio minoritario, entre otros.

⁶ Al revisar los casos de las personas que no tienen ingresos se encontró que, en general, dependen de la ayuda que reciben de familiares o de la producción de alimentos para autoconsumo. Se encontró un caso que recibe remesas y utiliza este dinero para necesidades básicas.

A continuación, se comparten las ocupaciones de las personas encuestadas, tomando en cuenta tanto a quienes destinan su tiempo a una actividad o a varias.



La principal actividad económica con ingresos es la agricultura, seguida del comercio minoritario, en el que se incluyeron las personas que se identifican como comerciantes hasta quienes tienen una tienda o venden alimentos. En el caso de la pesca artesanal, se incluyó a quienes extraen peces, cangrejos, conchas y curiles. El porcentaje de las personas que tienen otra ocupación corresponde a cuidado de ranchos, costura eventual o cosmetología desde casa.

Economía familiar y alimentación

Apenas el 8% de las personas encuestadas logra obtener ingresos familiares que son iguales o superiores al salario mínimo del sector comercio y servicios (\$365). Asimismo, tal como comprueban sus ocupaciones, sus fuentes de ingresos pueden representar fondos variables.

Los que obtienen ingresos con montos más fijos son los empleados con prestaciones, que apenas representaron el 2% de las personas consultadas –todos hombres–. El comercio minoritario, en el cual se integró a quienes venden alimentos, abarrotes o tienen un pequeño negocio, depende de las ventas realizadas, pero tiene costos fijos⁷. En el caso de la agricultura, depende de la producción y los precios del mercado respecto al producto; además, está sujeta a las condiciones de producción⁸. Pero, aún con la variabilidad, puede existir algún tipo de ingreso.

Respecto a la producción de alimentos, el 79% produce granos básicos, de ese porcentaje solo el 31% lo hace de forma exclusiva. El resto tiene otro tipo de producciones además de granos básicos. De este grupo, solo el 36% se concentra en un cultivo, mientras el restante 64% produce dos o más. En el caso de los granos básicos, el maíz es el principal cultivo con un 97% de producción, le sigue el frijol con 56%, el maicillo con 37% y el arroz con un 2%⁹.

El 44% de quienes cultivan siembran hortalizas, pero solo el 7% lo hace de forma exclusiva. El 18% produce principalmente fruta, además de otro tipo de producción como hortalizas o granos básicos. El 9% lácteos y derivados, pero solo un 1% a eso; el 10% carnes; y el 5% pescados, el 2% solo a eso. Además, el 7% se dedica a la crianza de aves.

La pandemia también provocó la pérdida o pausa respecto al trabajo. La mayoría de las personas encuestadas manifestó haber perdido dejado de trabajar. El resto no dejó de hacerlo o la pregunta no aplicaba porque no se dedican a una actividad remunerada fuera del hogar¹⁰.

Como se expuso en el apartado anterior, respecto a las ocupaciones, solo el 2% de las personas encuestadas realiza una actividad de economía formal. Mientras que el 98% restante a actividades económicas como la agricultura y la ganadería, así como a la economía informal. En ese 2% solo se detectó el caso de una persona que perdió su empleo durante cuarentena domiciliar obligatoria.

⁷ Estos pueden ser el agua, la luz, el gas, las materias primas, etc.

⁸ Tanto fenómenos naturales que pueden relacionarse a la crisis climática como actividad humana, que puede incluir desde construcciones hasta contaminación y destrucción de las áreas de cultivo.

⁹ Estos porcentajes no suman 100%, ya que toman en cuenta tanto a quienes producen un solo grano básico como quienes tienen dos o más.

¹⁰ Un aspecto interesante es que las personas buscaron estrategias para poder seguir cultivando como caminar por veredas. “Era tranquilo porque no se encontraba mucha gente” (entrevista 2, 2022, conversación personal). Las personas que contaban con huertos caseros aprovecharon estos cultivos para la alimentación.

La siguiente gráfica presenta el porcentaje de personas que dejó de realizar su actividad ocupacional durante la pandemia, incluyendo tanto a quienes se dedican a la economía formal como informal. La categoría “no aplica” corresponde a quienes no realizaban una actividad económica previo a la pandemia, por lo que no dejaron de trabajar. Un detalle es que la pregunta realizada consultó sobre la pérdida de empleo durante la pandemia sin discriminar entre la formalidad o informalidad de la actividad.

Pérdida de empleo durante la pandemia



Respecto al momento en que dejaron de trabajar, el 98.73% lo hicieron durante la cuarentena, el resto fue después de esta medida gubernamental en 2020. De ese 99%, el 15% continuó sin trabajar después de la cuarentena, 5% en 2021 y 3% continúa dedicarse a una actividad remunerada en 2022. Por otra parte, un 1% de las personas que dejaron de trabajar durante la cuarentena dejaron de desarrollar la actividad en 2021.

En cuanto a la pérdida de trabajo según el sexo de los encuestados, se obtuvo el siguiente resultado:

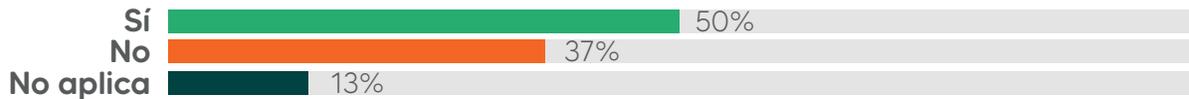


De las mujeres encuestadas, el 67% dejó de realizar en algún momento de la pandemia su actividad económica, mientras que de los hombres fue el 60%¹¹. Con respecto a los municipios consultados, en Acajutla se reportó un mayor porcentaje de personas que se quedaron sin trabajo durante la pandemia, seguido de San Francisco Menéndez, Guaymango y Jujutla.

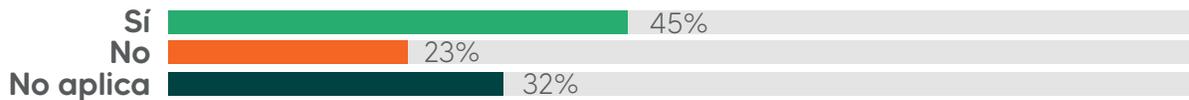
¹¹ Este tipo de resultados separa los datos para medirlos solo según cada sexo y no entre estos. El motivo es que como la mayor parte de personas encuestadas fueron mujeres (79%) es imposible realizar una comparación adecuada. Para ello, se requeriría un número equitativo de hombres y mujeres encuestados.

Una particularidad identificada en el estudio es que en el municipio de Guaymango hubo un mayor número de personas encuestados que no perdieron el empleo, contrario a Jujutla donde se registró un grupo mayor de personas que no tenían trabajo que les generara ingresos.

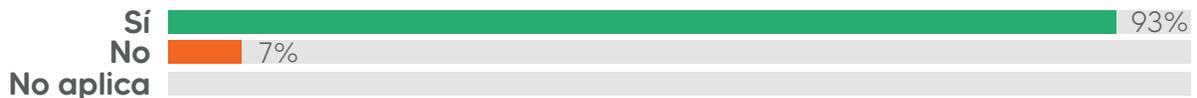
Guaymango



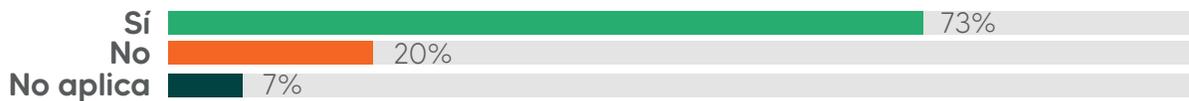
Jujutla



Acajutla



San Francisco Menéndez



La pérdida de empleo fue, en palabras de las personas entrevistados, difícil sobre todo en la cuarentena.



Entrevista 05:

[La cuarentena] fue dura porque nos quedamos sin empleo. Muchos lugares cerraron y nos tuvimos que quedar en casa... Todavía hay secuelas. Por ejemplo, mi persona, que no volví al empleo.

Entrevista 08:

Nosotros que tenemos un sueldo por lo menos cada mes no sentimos tanto. Quien lo siente es quien gana \$3 o \$4 diarios. Y si dejó de trabajar, la gente sí sufrió.



Por otra parte, de las personas encuestados, el 2% dejó su hogar durante la pandemia; de este porcentaje, el 67% lo hizo por motivos laborales¹² –por tener que ir a trabajar a otro lugar, por ejemplo–, mientras que el otro 33% por el fallecimiento de un familiar quien era el que generaba ingresos¹³.

Si bien el empleo es un medio que genera ingresos para satisfacer necesidades como la alimentación, en los municipios encuestados las personas también producen alimentos para autoconsumo (granos básicos como maíz y frijol, hortalizas, frutas y verduras). Asimismo, existe otra vía para obtener comida: los víveres que son regalados por familiares o vecinos de la comunidad. Esta última forma se colocó dentro de la categoría donación.

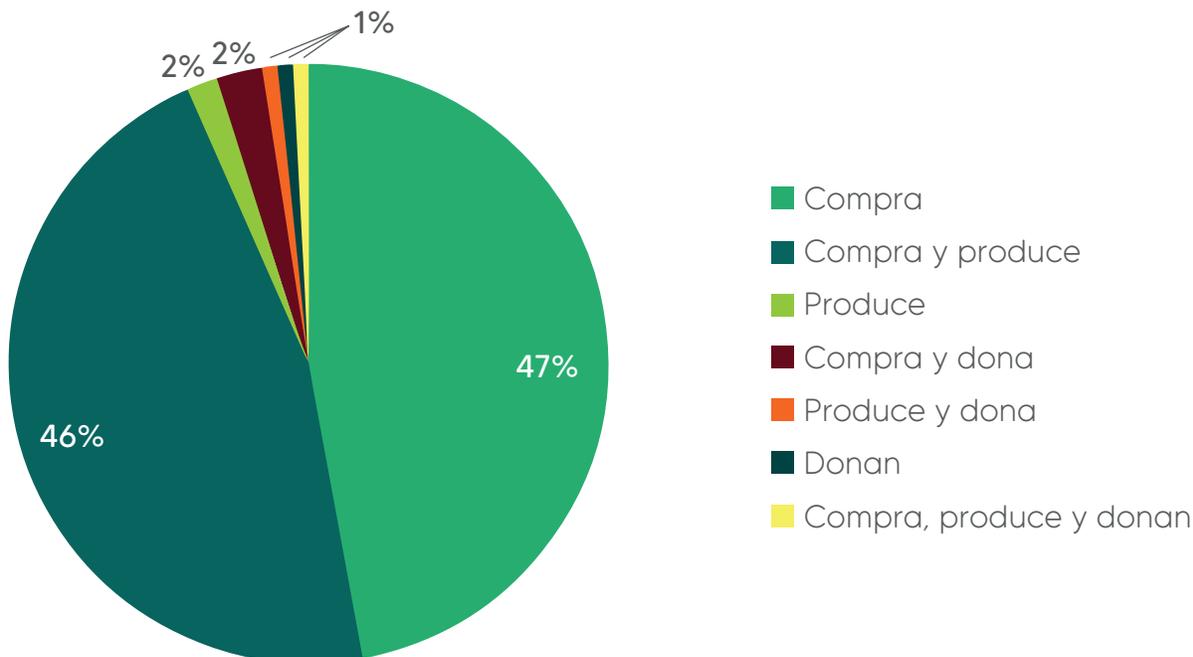
Como muestra el gráfico, la compra de alimentos es la principal forma de abastecerse, mientras que la producción es complementaria. El porcentaje de quienes solo cultivan es bajo, apenas un 2%, frente al 47% que solo compran. Sin embargo, tomando en cuenta todas las personas encuestadas que, en alguna medida producen, estas conforman el 50%.

Cabe agregar que quienes producen granos básicos no lo hacen solo para autoconsumo, un 25% también los venden y un 1% solo comercializa su producción, mientras que el 32% de quienes tienen cultivos de hortalizas las consumen y venden, el resto solo las consume. Del total de personas encuestadas que produce, el 22% dejó de hacerlo en algún momento de la pandemia y el 72% únicamente en cuarentena, principalmente por problemas para trasladarse hasta el lugar, el 5.6% todo 2020, otro 5.6% dejó de producir después de la cuarentena, en 2020; mientras que el 11% en 2021. Finalmente, el 5.6% restante dejó de producir desde la cuarentena hasta la actualidad.

¹² Casos de Acajutla.

¹³ Caso de San Francisco Menéndez.

Forma de abastecimiento de comida



Una diferencia importante con respecto a ese 22% que dejó de producir es que la mayoría fueron mujeres¹⁴. El siguiente gráfico presenta los porcentajes correspondientes a productores y productoras encuestados y que dejaron de hacerlo durante la pandemia:



4%

de los hombres encuestados
dejaron de producir



29%

de las mujeres encuestadas
dejaron de producir

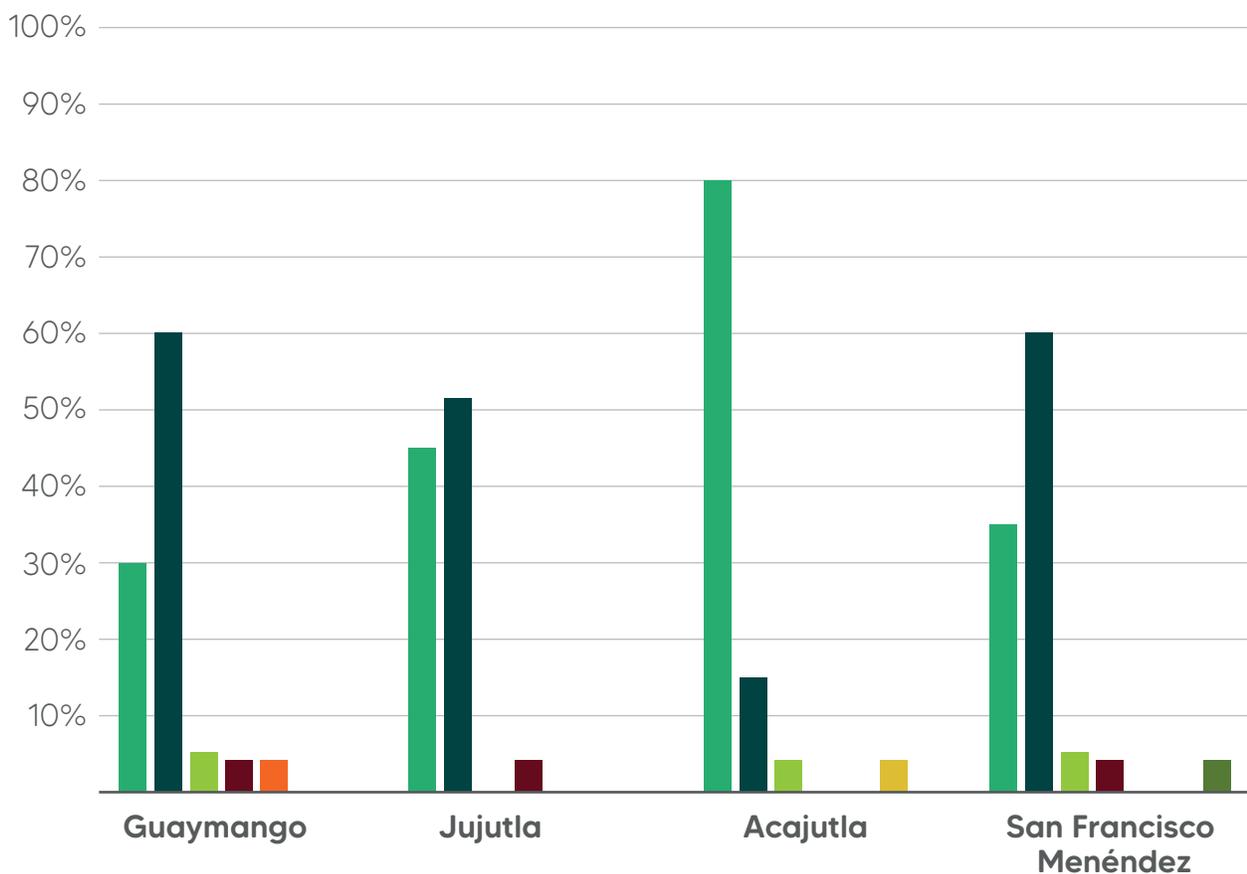
Del total de las personas que producen consultadas para este estudio, el 73% eran mujeres y el 27% hombres. Sin embargo, al separar los datos según su sexo, el resultado muestra que el 88% de los hombres produce, mientras que de las mujeres encuestadas solo el 61% lo hace. Un elemento que incide en estos datos es que la mayoría de las personas participantes fueron mujeres.

¹⁴ Pero es necesario enfatizar que, también, fueron más mujeres encuestadas.

En el caso de los datos por municipio, los resultados fueron que:

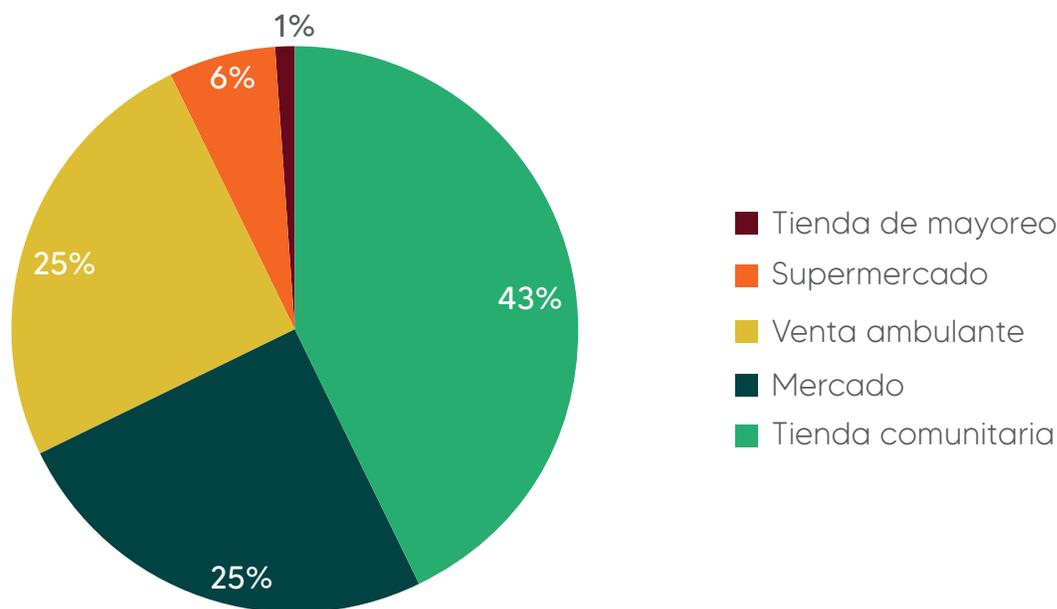
- En Guaymango el 67% produce, de este porcentaje **el 20% dejó de hacerlo** durante la pandemia.
- En el municipio de Jujutla, el 52% produce y **el 13% dejó de hacerlo.**
- En Acajutla, solo el 17% de las personas consultadas produce, de ellos, **el 80% tuvo que parar** durante un momento de la pandemia.
- Finalmente, en San Francisco Menéndez el 63% de los encuestados dijo producir y un **42% tuvo que dejar de hacerlo.**

Forma de abastecimiento de comida por municipio



Otro aspecto sobre el cual se consultó fue el lugar en dónde se compran alimentos y si este ha cerrado en algún momento de la pandemia y, de ser así, cuándo.

Lugar donde compra alimentos



Del total de encuestados, el 36% compra sus alimentos en varios lugares, mientras que el 67% señaló que lo hace en un único lugar. De este segundo grupo, el 27% compra en mercados, el 53% en tiendas de la comunidad, el 4% en supermercado, 14% en ventas ambulantes y el 1% en tienda de mayoreo.

Al tomar en cuenta todos los lugares de compra, el principal es la tienda de la comunidad (43%), seguido del mercado (27%) y las ventas ambulantes (25%). Respecto al cierre del lugar de compra hubo tres tipos de respuestas. Las personas que confirmaron que el lugar cerró en algún momento de la pandemia, las que señalaron que no lo hizo y las que no lo saben. Estos últimos casos se refieren a quienes no fueron a comprar a sus lugares habituales y, por ello, desconocen si se mantuvo o no abierto durante la pandemia.

Situación del lugar de compra durante la cuarentena



Poco más de los encuestados señaló que el lugar de compra habitual estuvo abierto durante la pandemia. Sin embargo, un 41% expuso que cerró. De quienes afirmaron que el espacio de compra cerró, el 94% dijo que fue durante la cuarentena. Un 2% que fue tanto en cuarentena como después de esta, siempre en 2020; y el 4% restante que fue después de cuarentena. Todos los lugares de compra que cerraron estaban abiertos, nuevamente, en 2021.

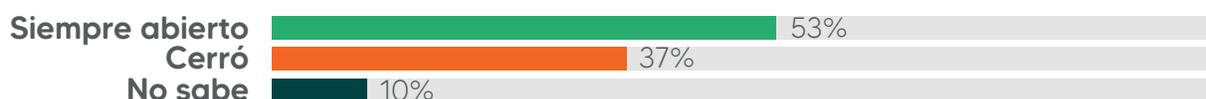
Guaymango



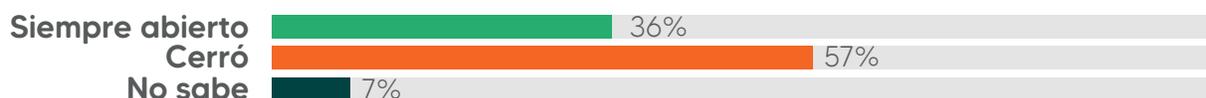
Jujutla



Acajutla



San Francisco Menéndez



En los casos por municipio, en el que más encuestados señalaron que el lugar de compra cerró fue en San Francisco Menéndez, de hecho, solo es en este municipio donde las respuestas “cerró” superaron a las de “no cerró”. Por el contrario, en Guaymango fue donde se señaló que la mayor parte de los espacios se mantuvo disponible para compras, seguido de Acajutla y Jujutla. En las entrevistas las personas señalaron que también hubo otros problemas relacionados con la compra como la escasez de los productos.

Entrevista 05:

El mercado lo cerraron, o lo abrían dos veces a la semana, o era de salir solo el día del DUI.





Entrevista 01:

Fue terrible en la cuarentena. La tienda [en Jujutla] estuvo abierta, pero con pocas cosas. Poca gente venía con mercadería. La verdura y el agua faltaron... Nosotros no cerramos por la necesidad de la gente.



Entrevista 03:

En pandemia los alimentos estuvieron muy escasos. Tuvimos que ir a Cara Sucia [desde San Francisco Menéndez] porque se acabaron los alimentos en las tiendas.



Entrevista 04:

Como en las tiendas aquí [San Francisco Menéndez] se había acabado todo. No había azúcar, no había arroz, frijoles. Todo se había acabado. Estaba bien fregado.

Pero no solo se indagó respecto a la apertura o cierre del espacio de compra, sino si hubo variación en los precios de los alimentos. El 29% de las personas encuestadas indicó que hubo cambio, en general fue un aumento de los precios.

Cambio de precio de alimentos durante la pandemia

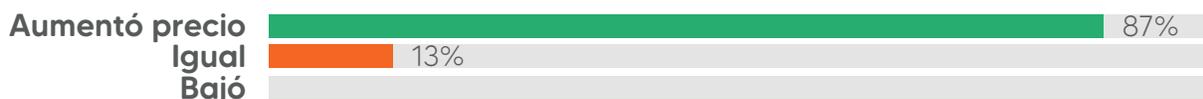


Entrevista 06:

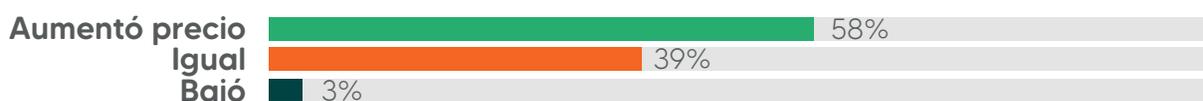
La mayor parte fue consumo de lo que tenía en mi huerto [en Acajutla]. Se nos puso difícil porque las cosas están carísimas. Ya no quisiéramos comprar sino tener nuestro propio cultivo.



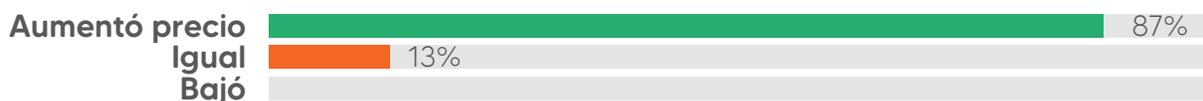
Guaymango



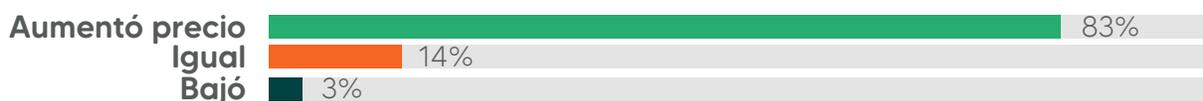
Jujutla



Acajutla



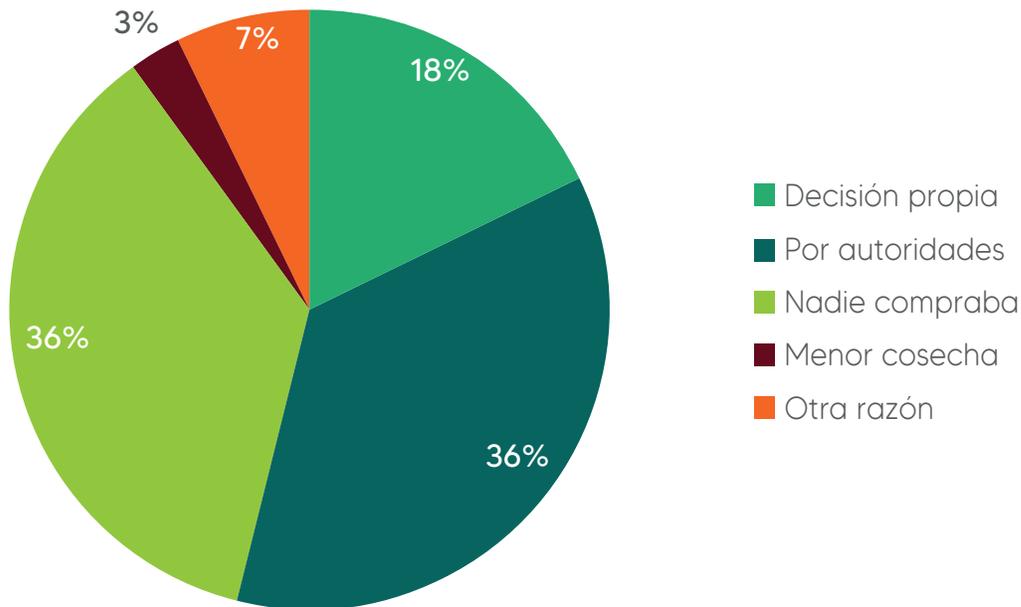
San Francisco Menéndez



Como muestran las gráficas, en Guaymango y Acajutla fue donde más personas encuestadas señalaron aumento en los precios. Mientras que Jujutla fue el municipio en el que, a partir de las respuestas, hubo mayor estabilidad respecto a los precios.

Por otro lado, de las personas participantes, el 37% comercializa productos. De ellas, el 62% dejó de comercializar durante la pandemia, principalmente en la cuarentena. El 86% dejó de hacerlo solo en cuarentena, el 10% tanto en cuarentena como después de esta, en 2020, y el 4% solo en 2021. En 2022, todas volvieron a comercializar.

Motivos por los que dejó de comercializar



Como puede apreciarse, las personas consultadas que comercializan dejaron de hacerlo principalmente porque las autoridades se los indicaron o porque nadie les compraba sus productos. También un sector importante decidió por cuenta propia no comercializar.

Cabe agregar que, del total de personas encuestadas que comercializan, el 71% son mujeres, mientras que el 29% hombres. Respecto al dato separado de hombres y mujeres que comercializan y que dejaron de hacerlo durante la pandemia, el resultado fue el siguiente:

 **69%**
de los hombres encuestados
dejaron de comercializar

 **59%**
de las mujeres encuestadas
dejaron de comercializar

El dato presentado se lee de la siguiente manera: el 69% del total de hombres que comercializan dejaron de hacerlo en algún momento de la pandemia. Mientras que el 59% de las mujeres que comercializan pausaron esta actividad durante la crisis sanitaria.

Para cerrar este tema, se presentan los datos recabados con relación a los paquetes de alimentos entregados por el Gobierno durante la pandemia como parte del Programa de Emergencia Sanitaria (PES), una de sus medidas ante el paro de la actividad económica a causa del contexto sanitario.

Un 99% de las personas encuestadas recibió paquetes de alimentos del Gobierno, sumando un total de 368 paquetes. El porcentaje de personas que no lo recibieron (1%) corresponde solo a Acajutla, ya que en los otros tres municipios sí recibieron el beneficio. Según la información, las familias recibieron tres paquetes en promedio, tanto en total como por municipio. En Guaymango, los encuestados recibieron 90 paquetes, en Jujutla 106, en Acajutla 84 y en San Francisco Menéndez 88.

La mayoría de paquetes se recibieron en 2020 (un 49%) después de la cuarentena domiciliar obligatoria. En 2020 también recibieron un 33% de los paquetes, en 2021 un 17% y en 2022 un 1%.

Respecto a los productos incluidos en los paquetes, hubo opiniones de todo tipo por parte de los entrevistados, desde quienes se sintieron conformes hasta quienes cuestionaron los alimentos incorporados.

Entrevista 06:

Voy a ser un poco quisquilloso. Para aquellos que tenían comida, trabajo o fondos, sintió que eso era una gran ayuda. Y no lo vio como nosotros. Para nosotros es una comida, pero con un poco de discriminación.



Entrevista 02:

Esta zona fue bastante castigada, porque los paquetes no venían completos. Solo traían macarrones, aceite, frijol y unas sardinas. Pero no era el paquete tal como el Gobierno lo mandaba. Porque tenía entendido que traía leche y otras cosas. Veían, diríamos, saqueados.





Entrevista 03:

No servían, porque el frijol venía picado; algunas cosas como que venían vencidas.



Entrevista 04:

Estaba bien [el paquete], aunque unos frijoles nos salían duros. Con leña, no se nos ablandaban aunque los tuviéramos todo el día en el fuego.



Entrevista 01:

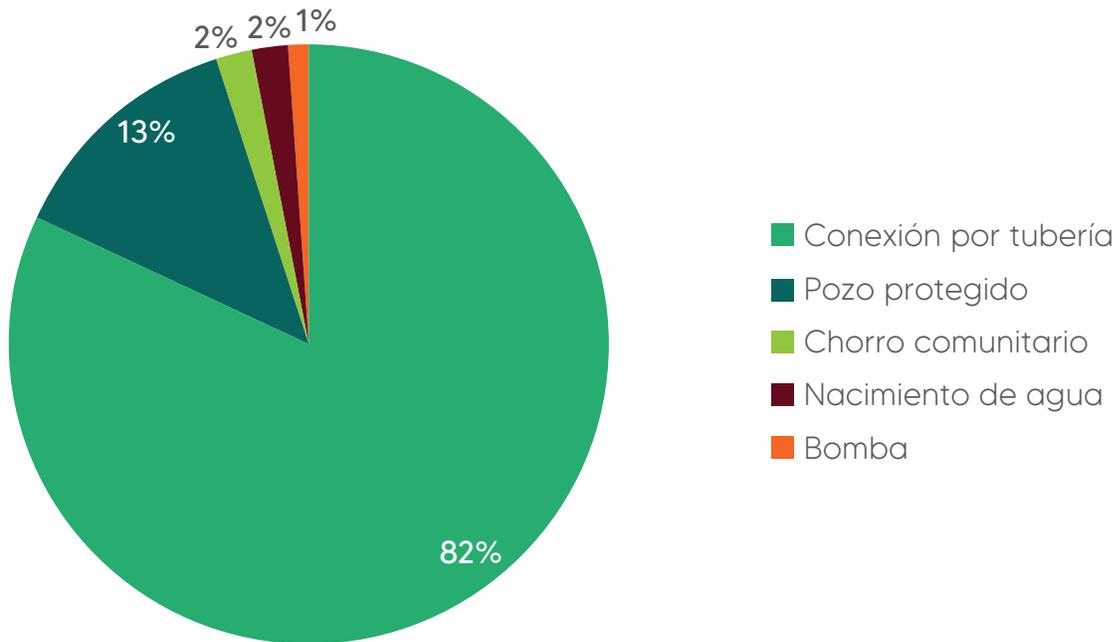
Estaban bien, porque yo todos los productos los utilicé, por la misma necesidad.

Acceso al agua

Como parte de las recomendaciones preventivas, como la distancia física y el uso de mascarillas, el agua se volvió un elemento clave para enfrentar la enfermedad, al necesitarse tanto para lavarse las manos como para el aseo de espacios y objetos. El uso del agua para la salud siempre ha sido importante, pero en este periodo de pandemia ha cobrado mayor énfasis. A esto se suma que, por ser una necesidad vital, el consumo de agua potable, en la cantidad adecuada y calidad óptima es esencial.

Según los resultados de esta investigación, el 56% de las personas encuestadas cuenta con servicio de agua potable. En Guaymango, tienen servicio el 47%, en Jujutla es el 93%, en Acajutla el 37% y en San Francisco Menéndez el 43%. La mayoría la obtienen a través de una conexión por tubería, pero todavía hay personas que van directamente a la fuente de agua.

Forma de acceso al agua potable



El hecho de contar con un servicio directo en el hogar durante la pandemia, sobre todo en cuarentena, fue vital para las personas. Quienes, por el contrario, debían salir de sus hogares a fuentes de agua, chorros comunitarios o -incluso- pozos fuera del hogar, tuvieron mayores complicaciones.

Entrevista 01:

El problema local [Jujutla] es el agua. La que tenemos no es para consumo humano. Viene de río... Durante la pandemia estuvo peor. Porque como todos encerrados, los comerciantes no venían con agua. No se podía tomar agua. Esa agua [la del río] a ley hubo que consumirla.



También, durante la pandemia acontecieron casos de conflictos por el agua, como el caso experimentado en Playa El Mozón, en Acajutla. Una persona cerró el pozo durante la cuarentena, limitando el acceso de la comunidad. En este caso tuvo que intervenir la policía, para que finalmente se habilitara el pozo que se encuentra a dos kilómetros de donde viven y con el cual se abastecen diversos pobladores de la zona y de Metalío.

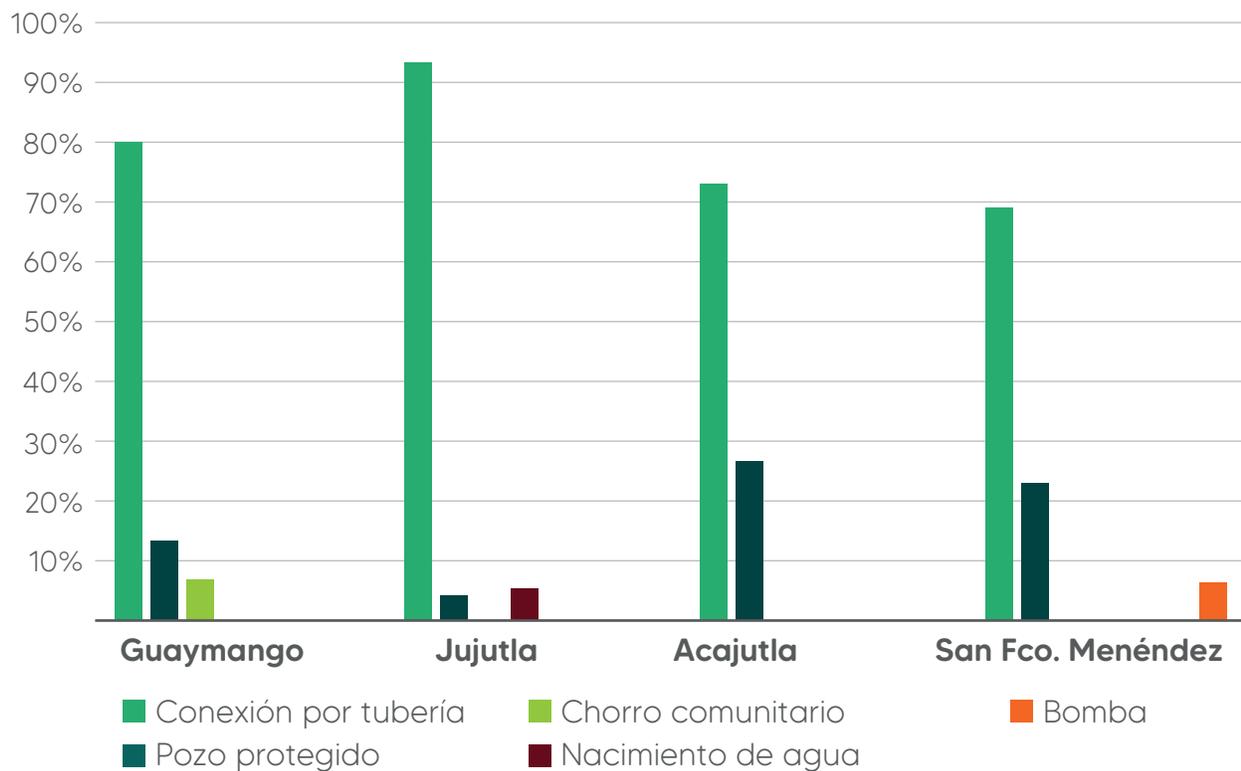


Entrevista 06:

El problema del agua empeoró en pandemia, porque hubo cierta persona que cerró el pozo y no quería que la comunidad fuera a traer el agua ahí. Las personas de aquí tuvieron que comprar el agua. Aparte de que cerró el pozo, el agua de acá es salada, solo se usa para los oficios domésticos porque está contaminada.

Cabe destacar que el 2% de las personas que acceden al agua potable a través de una conexión por tubería también obtienen agua de otra forma: un 1% de un nacimiento y el otro 1% de un río¹⁵.

Forma de acceso al agua potable por municipio

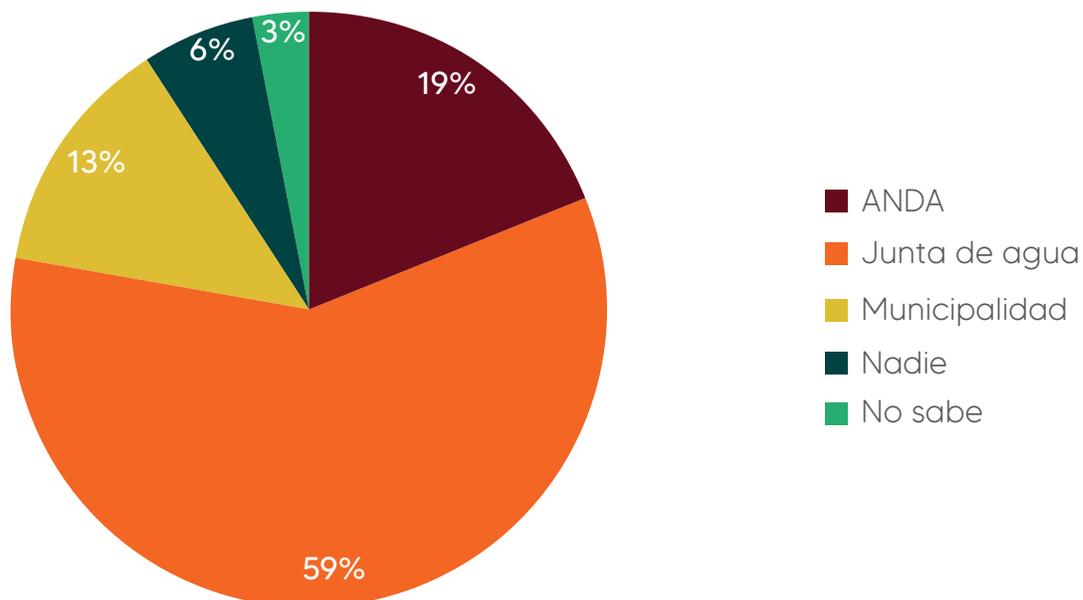


¹⁵ Estos casos corresponden a Guaymango.

Respecto a los municipios, fue en Jujutla en donde más personas señalaron abastecerse a través de conexión por tubería. Por otra parte, aunque esta forma predominó en San Francisco Menéndez, hubo un porcentaje importante que lo hace a través de pozo privado¹⁶.

También se indagó respecto al abastecedor de agua. En el caso de las personas encuestadas se encontraron tres tipos de abastecedores: la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), la municipalidad y juntas de agua¹⁷. En el caso de quienes respondieron que “nadie” los abastece, es porque cuentan con un pozo propio o bomba del que extraen agua. En el caso de quienes no saben, esto se debe a que es un vecino o un familiar quien les apoya con el suministro.

Abastecedor del sistema de agua

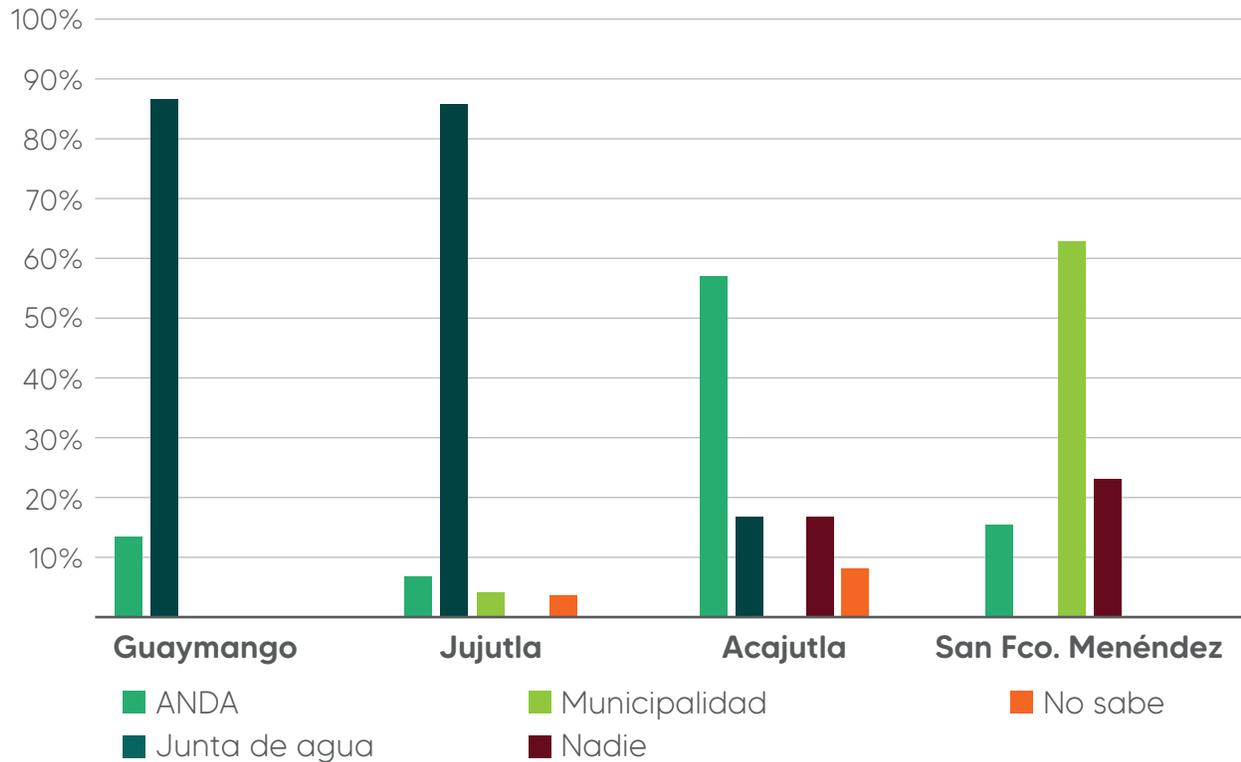


Como puede apreciarse, ANDA tiene una mayor presencia, de acuerdo a los datos recabados, en Guaymango y en Acajutla. En Jujutla, dominaron las juntas de agua, mientras que en San Francisco Menéndez la municipalidad.

¹⁶ El agua de estos pozos no ha pasado por proceso de potabilización.

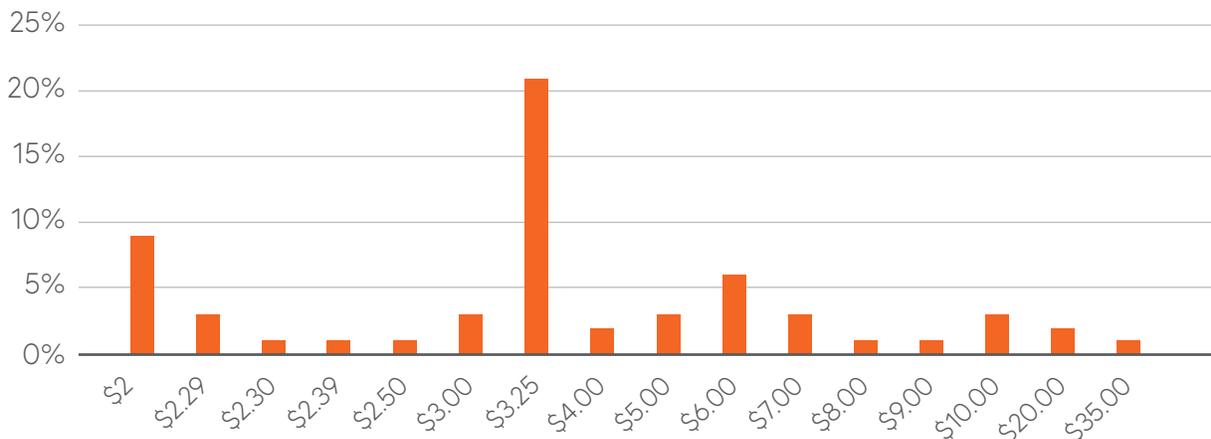
¹⁷ En este grupo se incluyen los comités de agua, las asociaciones comunitarias y las juntas de agua.

Abastecedor del sistema por municipio



Tras revisar el acceso al agua y el proveedor del servicio es necesario centrarse en tres aspectos: el precio, la cantidad y la calidad del agua durante la pandemia. Respecto al precio, el 9% de quienes tienen servicio de agua no pagan por el mismo. El restante 81% paga, en promedio, \$5. Empero, hay quienes pagan desde \$2 -un 29% de quienes reciben y pagan por el servicio- hasta \$35 -un 2%-.

Pago por el servicio de agua



En Guaymango, el 14% de quienes cuentan con servicio de agua señalaron que el pago por el suministro aumentó durante la cuarentena. En Jujutla, no se reportó cambio en el precio, en Acajutla el 18% percibió un aumento y en San Francisco Menéndez el 15% de quienes cuentan y pagan el servicio señalaron que hubo un incremento en el monto.

En el caso de contar con agua suficiente, lo cual es uno de los componentes del derecho humano al agua y al saneamiento, los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes: la media de habitantes por hogar fue de 4 personas, mientras que el promedio de litros utilizados por día fue 245. Para cuatro integrantes, el consumo de agua debería estar entre los 200 a 400 litros diarios¹⁸, por lo que, en promedio, se cumple este aspecto.

Sin embargo, al revisar municipio por municipio el resultado es diferente: si bien la cantidad de habitantes se mantiene en 4 por familia, en Acajutla no se alcanza el promedio mínimo de litros ya que la media fue de 198, Guaymango (244 litros), Jujutla (300 litros) y San Francisco Menéndez (238 litros) sí obtienen un promedio de litros diarios mínimos requeridos para necesidades básicas.

Ahora bien, esto es en promedio, ya que en los casos acumulados ocurre una diferencia importante. Se encontró que el 50% de las personas encuestadas no alcanzaban la cifra mínima de litros para sus necesidades básicas. Uno de los casos más críticos es el de una familia en Guaymango conformada por nueve habitantes que solo consume 238.9 litros, cuando su consumo debería estar entre el parámetro de 450 a 900 litros diarios.

Por municipio, los resultados de quienes alcanzan el mínimo requerido son: 47% en Guaymango, 61% en Jujutla, 37% en Acajutla y 59% en San Francisco Menéndez. Esto significa que en Acajutla es donde se encontró mayor número de participantes que no alcanzan la cantidad de agua mínima diaria (el 64%), mientras que en Jujutla hubo menos casos hogares que no tenían los litros mínimos de agua por persona (el 39%). En Guaymango, quienes no lo alcanzan fueron el 53% y en San Francisco Menéndez el 41%¹⁹.

¹⁸ Este dato parte del mínimo de agua diario requerido por persona que establece la OMS, citado por Naciones Unidas (2010), para necesidades básicas: de 50 a 100 litros.

¹⁹ En este municipio, hubo un caso en el cual la persona no pudo determinar una cantidad de agua diaria, por lo que, en lugar de realizar el cálculo a partir de 30 encuestados, se hizo solo con 29.

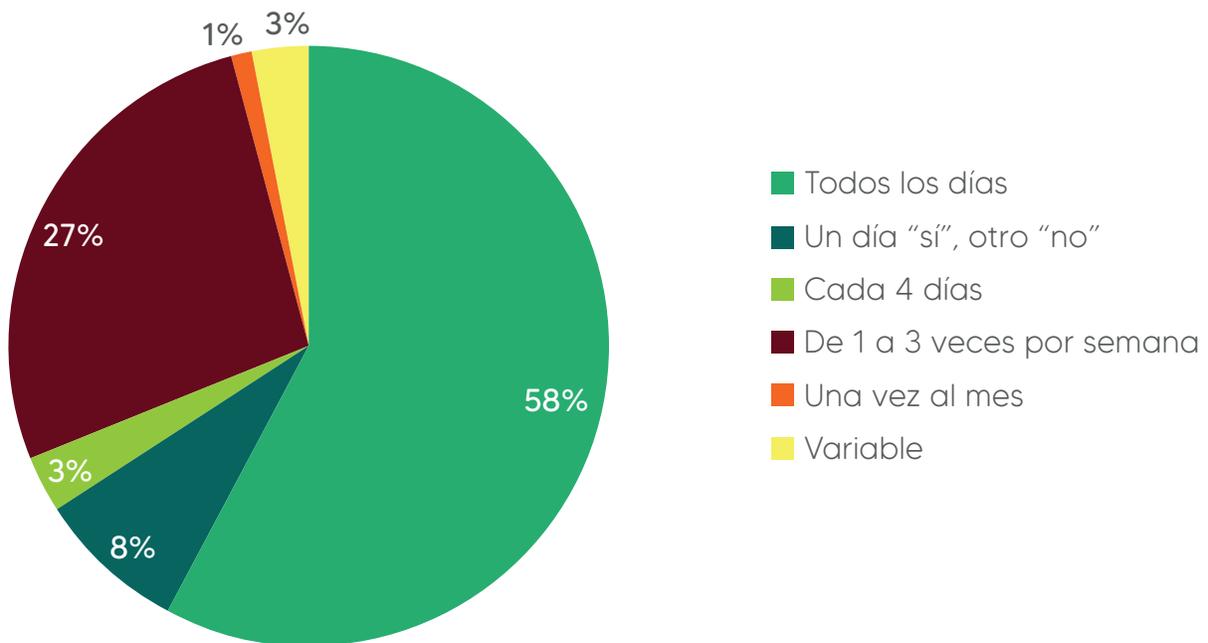
En el caso de la frecuencia con la que tienen agua, la mayoría de quienes acceden al servicio²⁰ la obtienen todos los días (58%). Los casos de quienes corresponden a la categoría “variable” hace referencia a las personas que apuntaron cambios respecto a la frecuencia del servicio relacionados a la temporada del año: en verano la frecuencia es menor, mientras que en invierno mayor.



Entrevista 08:

Acá [en Guaymango] tenemos el problema del agua potable. Nos cae cada tres, cuatro días. Porque debemos de guardar para que nos alcance.

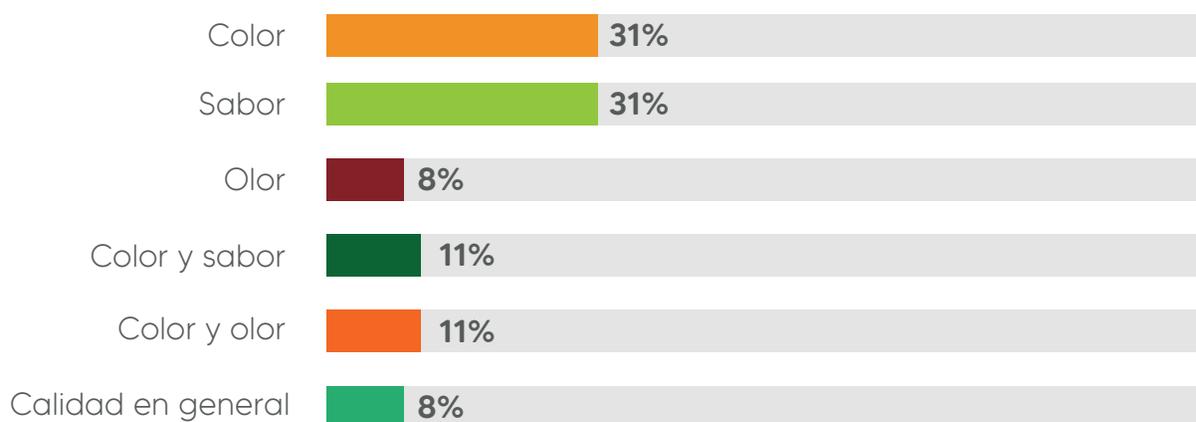
Frecuencia del servicio



²⁰ Para este cálculo, no se tomó en cuenta dos casos de quienes afirmaron tener servicio de agua potable pero que, al ser interrogados sobre la frecuencia, señalaron que ellos van por el agua. Ambos casos corresponden a Guaymango.

En el caso de la calidad del agua, del total de encuestados el 21% percibió cambios en el olor, sabor o color del agua durante la pandemia. Sobre cambios en el color, algunos reportaron que se tornó amarilla o blanca (esto lo asociaron al cloro), en el caso del sabor señalaron aspectos como agua salada o clorada²¹ y en el olor se indicó cambios respecto a olor desagradable.

Cambio en la calidad del agua durante la pandemia



Con respecto a las respuestas por municipio, se encontró que en Guaymango apenas un 3% detectó cambio y este se relacionó sobre todo al cloro que se usa, en Jujutla fue el 16%, en Acajutla el 23% y en San Francisco Menéndez el 43%.

Salud y educación

La mitad de las personas encuestadas se enfermaron durante la pandemia y el 65% en el periodo de la cuarentena. De quienes se enfermaron, el 90% fue al hospital o a una unidad de salud y recibió atención médica. Del 10% restante, el 67% no buscó atención médica, ya sea por miedo a contagiarse de algo más grave o enfermar a otros, o por falta de dinero. El otro 33%, de ese 10%, no pudo recibir atención médica porque la unidad de salud estaba cerrada²² o porque había mucha gente en espera de ser atendida.

²¹ En la categoría “sabor” se incorporó un elemento relacionado a la densidad del agua, ya que entre los cambios señalados fue que se sentía más pesada o espesa.

²² Este caso corresponde a Acajutla.

En el caso de quienes recibieron atención médica, la salud del 70% mejoró tras la visita. El resto se sintió igual (25%) o peor (5%). De quienes se sintieron igual o peor, el 18% volvió a pasar consulta, el 9% no hizo nada, el 36% buscó médico particular, el 27% se automedicó y el 9.10% restante suele ir constantemente al hospital debido a que padece insuficiencia renal²³.

De las personas encuestadas, el 40% presentó síntomas de COVID-19²⁴. El 48% de presentó síntomas en cuarentena, mientras que después de esta medida en 2020, fue el 25%; en 2021 el 19% y en 2022 el 8%. Cabe destacar que un 6% del total de personas que presentaron síntomas fue en más de un momento.

Respecto al tema de la vacunación, solo una de las personas entrevistadas expresó que no se puso ninguna dosis.



Entrevista 04:

Yo les tengo miedo a esas vacunas. No me vacuné porque estaba enferma. Estaba con gripe y tenía como tos [fue después de la cuarentena]. Y yo con esa tos como decían que no se podía... Un jarabe con cebolla morada me hice.

Una curiosidad respecto a quienes sí se vacunaron es que hubo diversos rumores en torno a esto.



Entrevista 05:

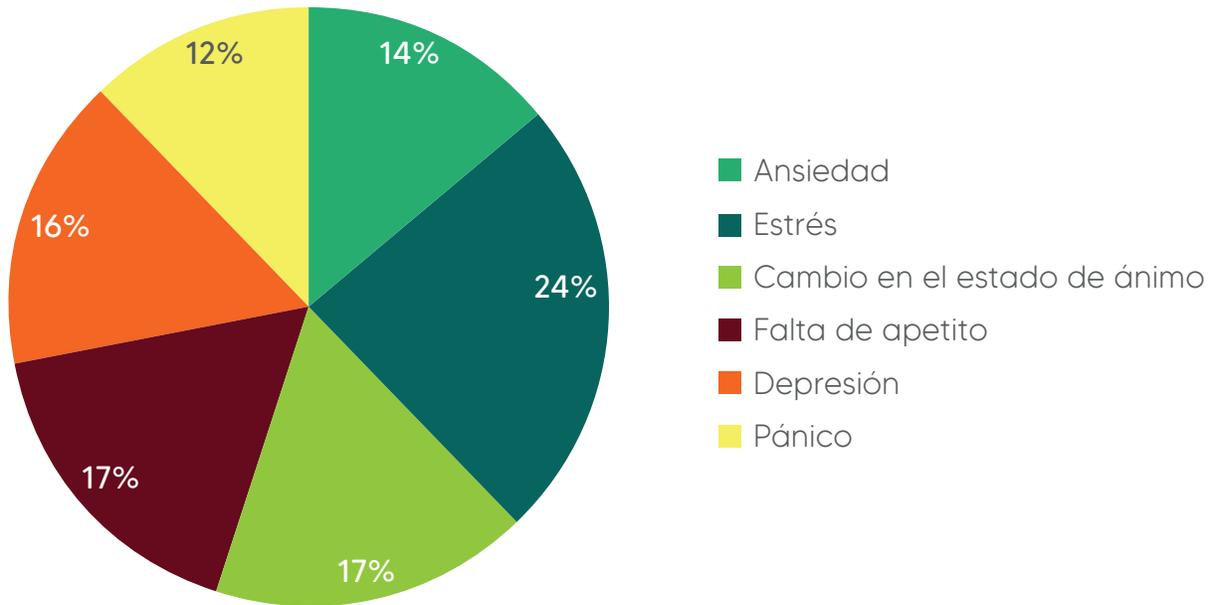
Muchos escuchamos que nos iban a dar más enfermedades, de que nos iba a afectar el sistema inmune. Tantos mitos que se hablaron. Pero ya cuando teníamos la experiencia se nos fue quitando el temor.

²³ Este caso corresponde a San Francisco Menéndez y la persona debe ir todos los años a control. No dejó de recibir atención médica en ningún momento.

²⁴ De este porcentaje, el 19% se hizo la prueba y confirmó que dio positivo a COVID-19.

Respecto a problemas como ansiedad, estrés y cambios en el estado de ánimo durante la pandemia, 69% de las personas encuestadas dijo sentir alguno de estos problemas relacionados a la salud mental y el otro 31% ninguno.

Sentimientos asociados a tensión física o emocional en pandemia



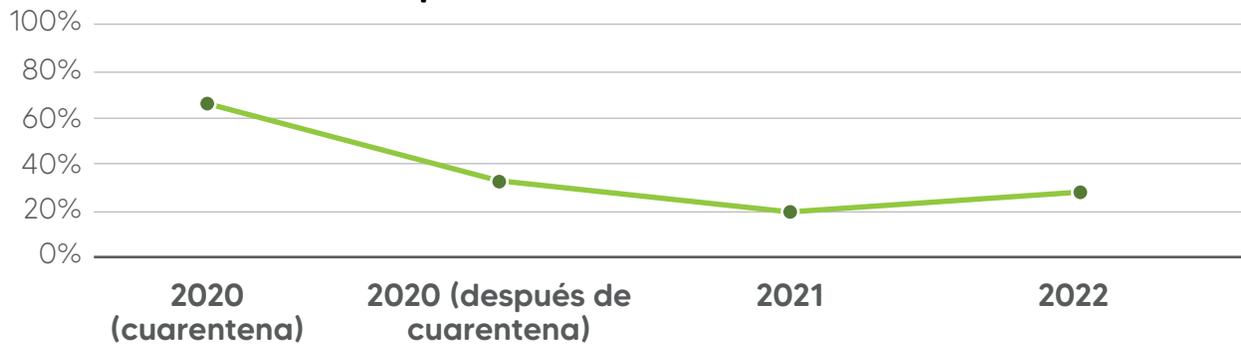
Por sexo, los resultados de quienes señalaron haber sufrido una de estas problemáticas fueron bastante similares:

76%
de los hombres encuestados
tuvo esta tensión

77%
de las mujeres encuestadas
tuvo esta tensión

En Guaymango, Jujutla y Acajutla el sentimiento dominante fue el estrés, mientras que en San Francisco Menéndez hubo un empate entre el estrés y la depresión. En los tres primeros municipios el estrés representó, respectivamente, el 29%, 27% y 24% del total de sentimientos asociados a tensión física o emocional durante la pandemia. En San Francisco Menéndez el estrés y la depresión representaron cada uno un 20% de estos sentimientos, es decir, entre ambos sumaron un 40%. Además, en las personas encuestados de este municipio se detectó la mayor concentración de estos problemas. Por otra parte, en Guaymango se registró en menor medida que las personas hayan sentido uno o varios de estos problemas.

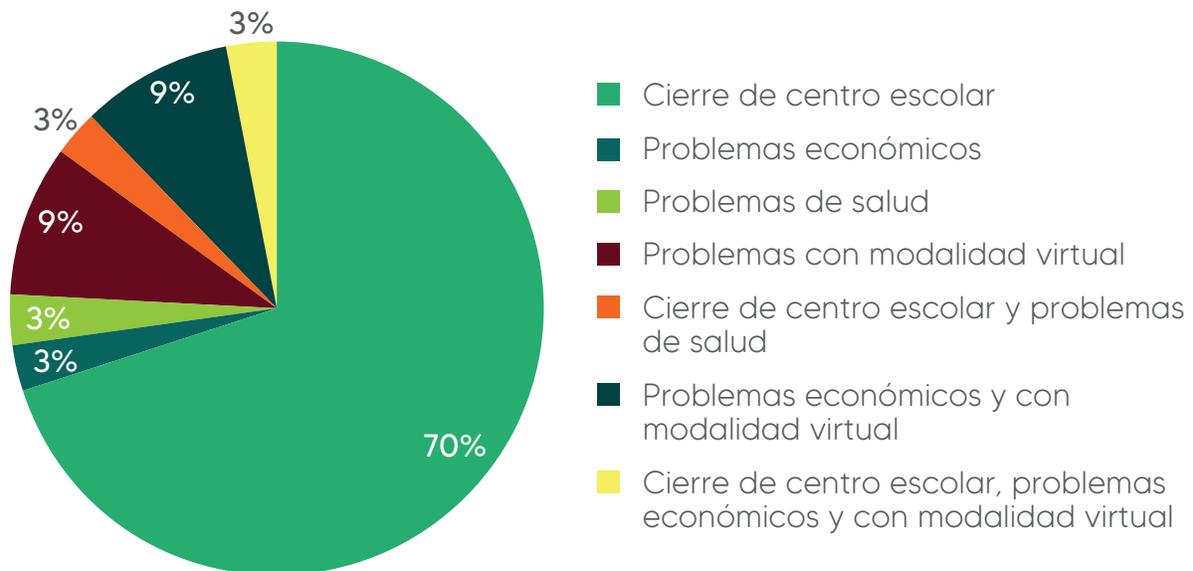
Momento en que sintió la tensión física o emocional



El momento donde las personas sintieron más estos síntomas fue durante la cuarentena domiciliar obligatoria. Después empezaron a disminuir hasta alcanzar su punto más bajo en 2021. En 2022, hubo un leve incremento de estos sentimientos asociados a tensión física o emocional.

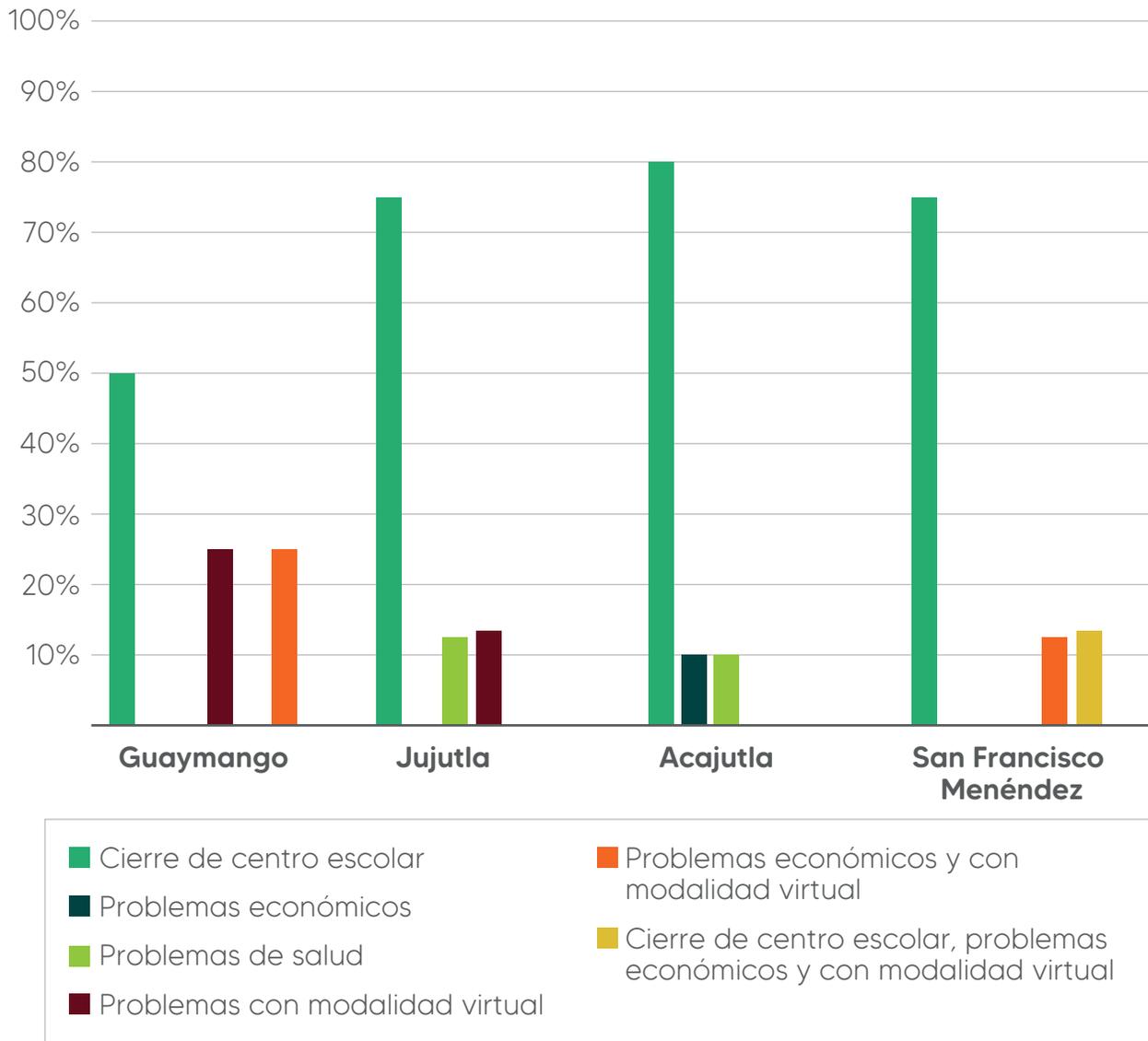
Con respecto a la educación, de las personas encuestadas el 60% tienen familiares que han estudiado durante la pandemia. De este porcentaje, el 49% dejó de estudiar en algún momento. La principal razón fue por el cierre del centro escolar.

Motivo por el que dejó de estudiar



A continuación, se presentan los motivos por los que las personas dejaron de estudiar en los municipios investigados. En todos los casos el principal problema fue el cierre del centro escolar.

Motivo por el que dejó de estudiar, por municipio



En el caso de las computadoras entregadas por el Gobierno, un 89% afirmó haberlas recibido. Para temas de estudios, los aparatos les parecieron, en general, muy útiles. Ninguno de los encuestados escogió “nada útil” respecto a las computadoras.

¿Qué tan útiles fueron las computadoras entregadas por el Gobierno?



Migración y remesas

Respecto los resultados de esta investigación, con relación a si el encuestado o un familiar suyo migró durante la pandemia, un 2% respondió de forma afirmativa. El 33% de este grupo migró después de la cuarentena, mientras que el resto en 2022. Los motivos fueron económicos, desde la poca paga hasta la falta de trabajo. Todos tenían como objetivo Estados Unidos, el 67% logró llegar a su destino, mientras que el 33% hasta México²⁵.

Un aspecto que resaltó en las entrevistas es que se señaló a los jóvenes como principal grupo migrante:



Entrevista 08:

El joven emigra porque no encuentra empleo. La mayor parte de los jóvenes han emigrado de este municipio [Guaymango]. Si va a la zona rural, las remesas son un bastón de la economía.

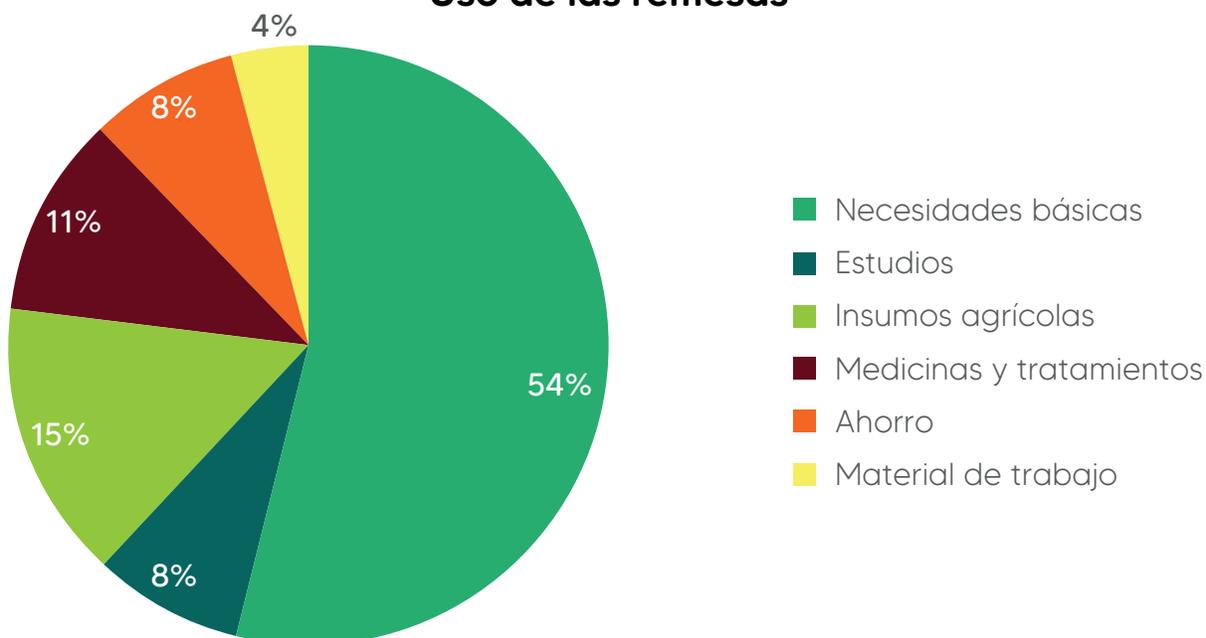


Entrevista 03:

[En pandemia] hubo bastantes jóvenes que de noche salieron. La gente agarró su maleta y se fue. La mayoría fueron los jóvenes. Parejas que incluso se fueron con sus niños... La gente está migrando [en Acajutla] porque no tiene fuente de empleo. O por el régimen.

²⁵ El 67% de quienes migraron eran de San Francisco Menéndez y el resto de Acajutla. Es necesario resaltar que estos porcentajes corresponden solo al 2% de todos los encuestados.

Uso de las remesas



Del total de encuestados, solo el 19% recibe remesas. De estos, el 35% recibió menos dinero enviado por sus familiares en tiempo de pandemia, mientras que el 61% recibió la misma cantidad y el 4% más dinero. El promedio de remesas recibidas mensualmente es de \$195.

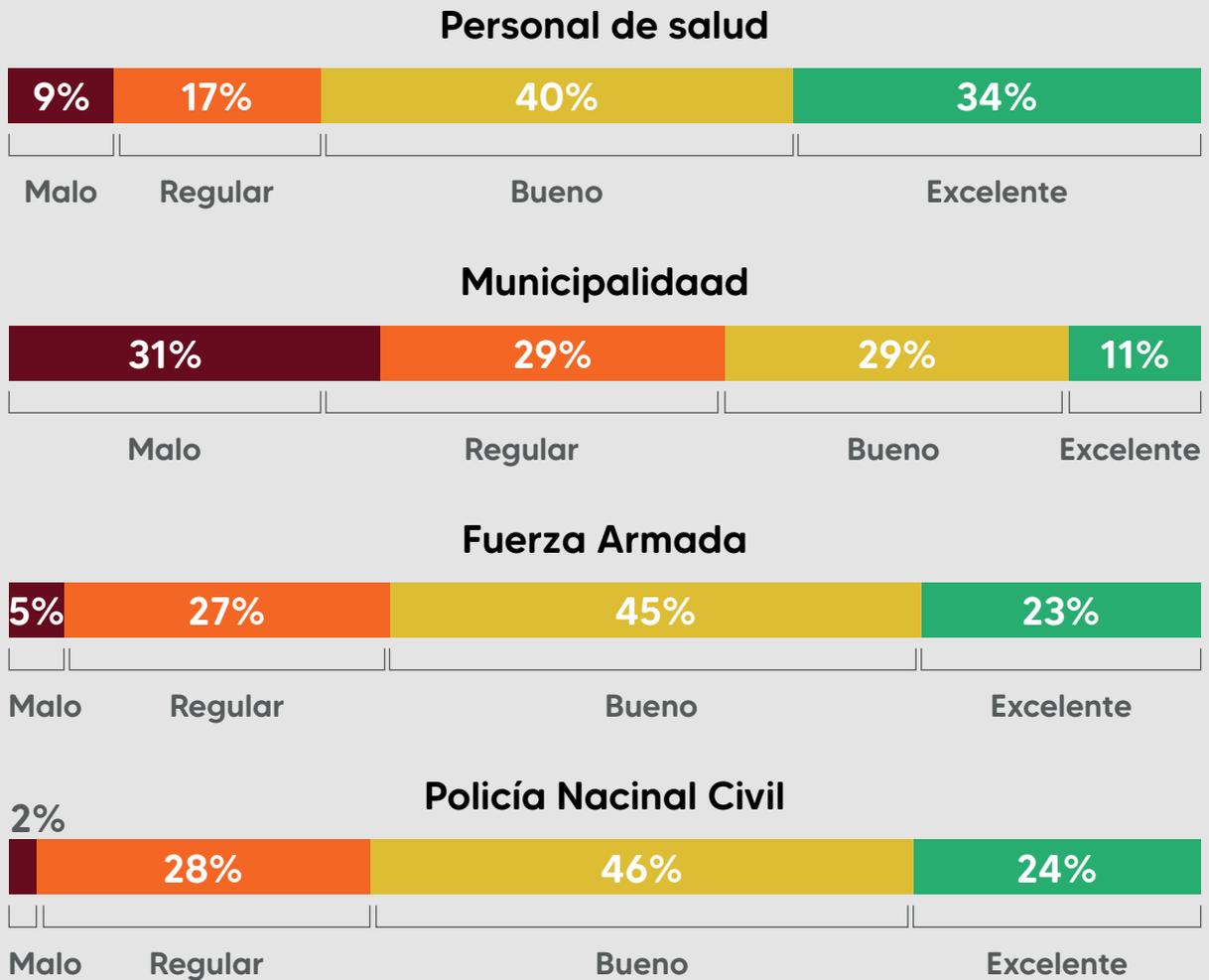
Los montos van desde los \$25 hasta los \$1,500 -ambos datos representan cada uno un 4%-, siendo más las personas que reciben \$100 (26%), seguidas de las que reciben \$50 (22%). En el caso del dato por municipio, en Guaymango del total de encuestados solo el 7% recibe remesas, en Jujutla es el 22%, en Acajutla el 27% y en San Francisco Menéndez el 20%.

Autoridades y violencia

Otro de las áreas que se indagó fue el de las acciones y decisiones de las autoridades. Estas preguntas enfatizaron la evaluación que las personas realizan del papel del Gobierno, la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada²⁶. Como se verá, no se detectaron casos de violencia generados por las autoridades.

²⁶ Estas preguntas se establecieron debido a que tuvieron gran actividad durante la pandemia, particularmente en cuarentena. Respecto a las sensaciones y situaciones en torno a la presencia de policías y militares, ver el segundo apartado.

En general, el trabajo de la policía, militares, alcaldía y personal de salud fue “bueno”. El actor peor evaluado fue la municipalidad, mientras que el personal de salud fue el mayor porcentaje que recibió “excelente”. Cabe destacar que ninguno de los encuestados fue víctima de violencia por parte de las autoridades. De hecho, la presencia de militares y policías durante la pandemia les hizo sentir, en general, “seguros”.



A continuación, se presenta cómo se sintieron las y los encuestados con la presencia de los militares y policías. Respecto a quienes optaron por no responder, algunas personas expresaron indiferencia ante la presencia de estos actores.

¿Cómo lo hizo sentir la presencia de militares y policías en las calles durante la pandemia?



También se indagó, de forma general, respecto a las decisiones tomadas por el Gobierno durante la pandemia. El objetivo fue que la evaluación abarcara desde las decisiones de cierres, los albergues y centros de contención, los apoyos como los paquetes alimenticios, la vacunación, etc.

¿Cómo lo hizo sentir el manejo de la pandemia por parte del Gobierno?



A las personas encuestadas se les consultó si fueron víctimas de algún tipo de violencia por parte de las autoridades durante la pandemia, el 98% respondió de forma negativa, mientras que el 2% que “sí”. Sin embargo, un 33% de quienes lo afirmaron indicó que fue “gente particular” y que la problemática se da desde la cuarentena hasta 2022²⁷.

Otra tercera parte señaló como actor a personal médico y que esto ocurrió después de la cuarentena; y la tercera parte complementaria no identificó al agresor, solo hizo alusión a que “en pandemia hubo un problema por ayudar a otros compañeros y ella lo defendió por ello recibió amenazas”²⁸.

En las entrevistas, las personas también señalaron que no hubo incidentes de violencia hacia ellas por parte de las autoridades:

²⁷ Esto corresponde a Jujutla.

²⁸ Tanto el caso del personal médico como este corresponde a San Francisco Menéndez.



Entrevista 07:

Nosotros pasábamos algo preocupados. A veces salíamos por necesidad. El Gobierno lo que impuso fue la mascarilla. Había unos que éramos caprichosos, pero nos hicieron que nos las pusiéramos, porque si no, no podíamos ir al súper... Nos pedían los documentos. La mascarilla. Eso lo obedecíamos.

En el caso de haber estado en un albergue o en un centro de contención durante la etapa de cuarentena, del total de encuestados, solo hubo un caso que afirmó haber permanecido en uno de estos espacios. Agregó que su estancia fue de tres días.

Problemáticas ambientales

Debido a la importancia de los territorios ya sea para producir, habitar o movilizarse, así como a problemáticas existentes no relacionadas directamente con el periodo de pandemia, pero que no dejaron de experimentarse en esta temporalidad ni de tener repercusiones en los temas como la seguridad alimentaria, se realizaron consultas en torno a las condiciones y situaciones ambientales.

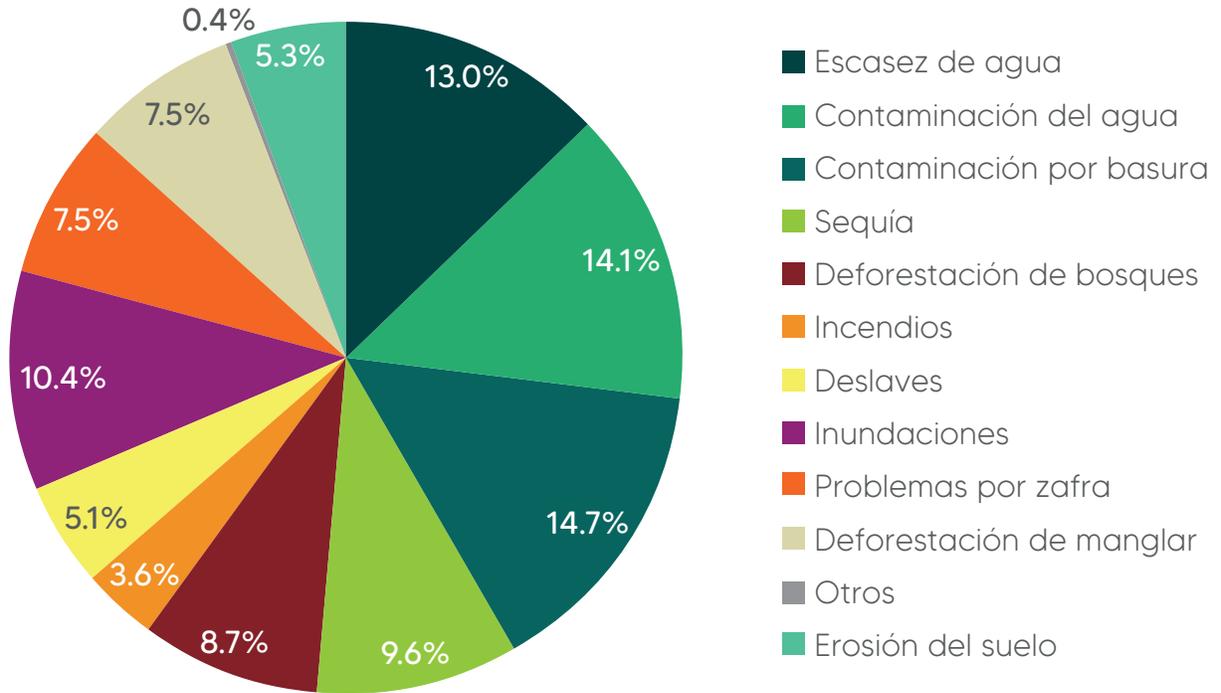
El 96% identificó problemáticas ambientales en sus municipios. Solo en Guaymango el total de encuestados señaló, al menos, un problema. En los demás, hubo parte de las personas que señalaron que no había: 6% de los encuestados en Jujutla, el 7% en Acajutla y el 3% en San Francisco Menéndez.

Las tres principales problemáticas ambientales señaladas en Guaymango fueron, en primer lugar, la escasez de agua que representó el 27% del total; le siguen la contaminación por basura y la sequía, cada una con un 18%. Mientras en Jujutla fue la contaminación por basura con un 19% la principal problemática, la contaminación del agua (16%) y la escasez del agua (14%).

En el caso de Acajutla el principal problema municipal fueron las inundaciones con un 16%; en segundo lugar, la contaminación del agua con el 13%; y, en tercero, también con un 13%, la deforestación del manglar. En San Francisco Menéndez el

principal problema fue las inundaciones (15%), seguido de la deforestación del manglar y la contaminación del agua con el 13% y 12% de las selecciones, respectivamente.

Problemas ambientales



Las personas entrevistadas ahondaron en las problemáticas ambientales de sus respectivos municipios:

Entrevista 02:

Son las sequías que se dan para el tiempo de los cultivos. Cuando vienen las canículas las milpas se nos secan.



Entrevista 07:

El problema fue esa enfermedad. Y después lo de la lluvia en los cultivos, como pasan las aguas es tremendo. Hay bastantes pérdidas.





Entrevista 03:

Hay contaminación (del agua). Las mismas quemas de los cañales, los químicos que le aplican. Eso se imprime y uno está bebiendo agua contaminada.

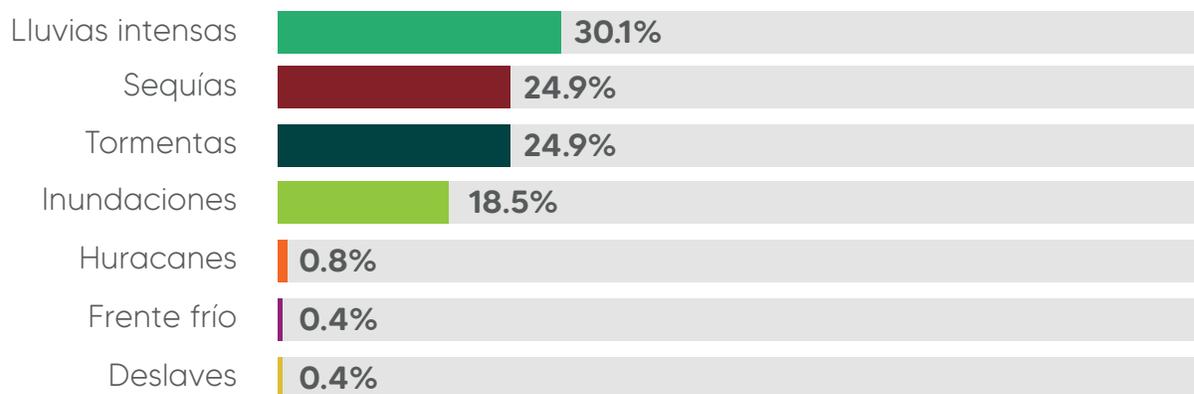


Entrevista 06:

Los cañales. Estos han usurpado la tierra. Queman los cañales y tiran sus sedimentos a las zonas de amortiguamiento, los manglares; usan pesticidas que están matando a nuestra población y maduran nuestros productos de colectividad orgánica.

El 83% de las personas encuestadas señaló haberse visto afectada directamente por alguna problemática como las lluvias, tormentas o inundaciones.

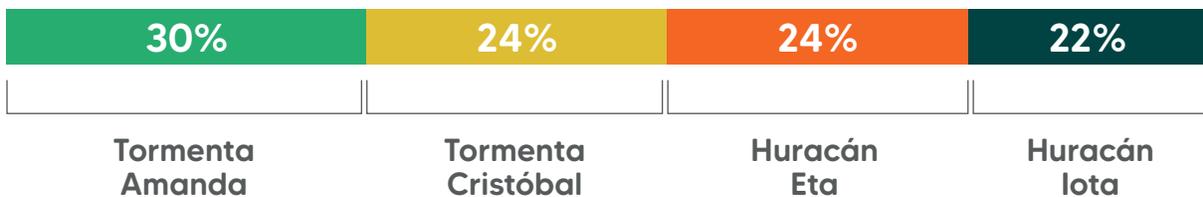
Afectaciones ambientales directas a las familias



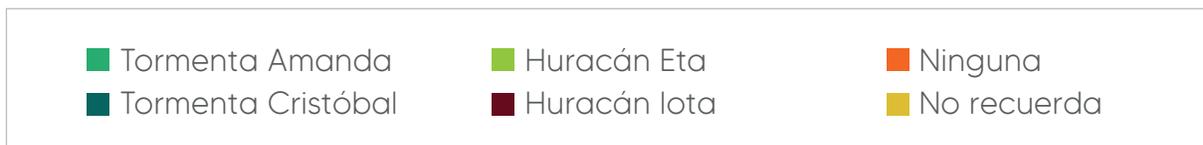
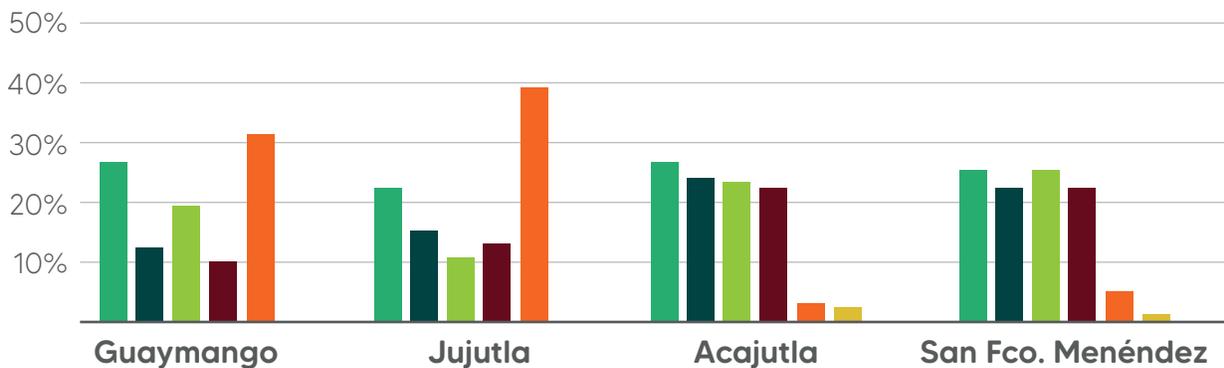
Respecto a las tormentas Amanda y Cristóbal, así como los huracanes Eta e Iota, el 33% dijo no haberse visto afectado por ninguno, un 2% no recuerda si lo afectó y el 65% se vio afectado por alguno o todos estos fenómenos.

Afectación	Guaymango	Jujutla	Acajutla	S.F. Menéndez
Lluvias intensas	32%	41%	29%	24%
Sequías	37%	26%	19%	21%
Tormentas	23%	19%	29%	26%
Inundaciones	4%	10%	23%	29%
Huracanes	4%	-	-	-
Frente frío	-	2%	-	-
Deslave	-	2%	-	-

Afectaciones por fenómenos ambientales de 2020

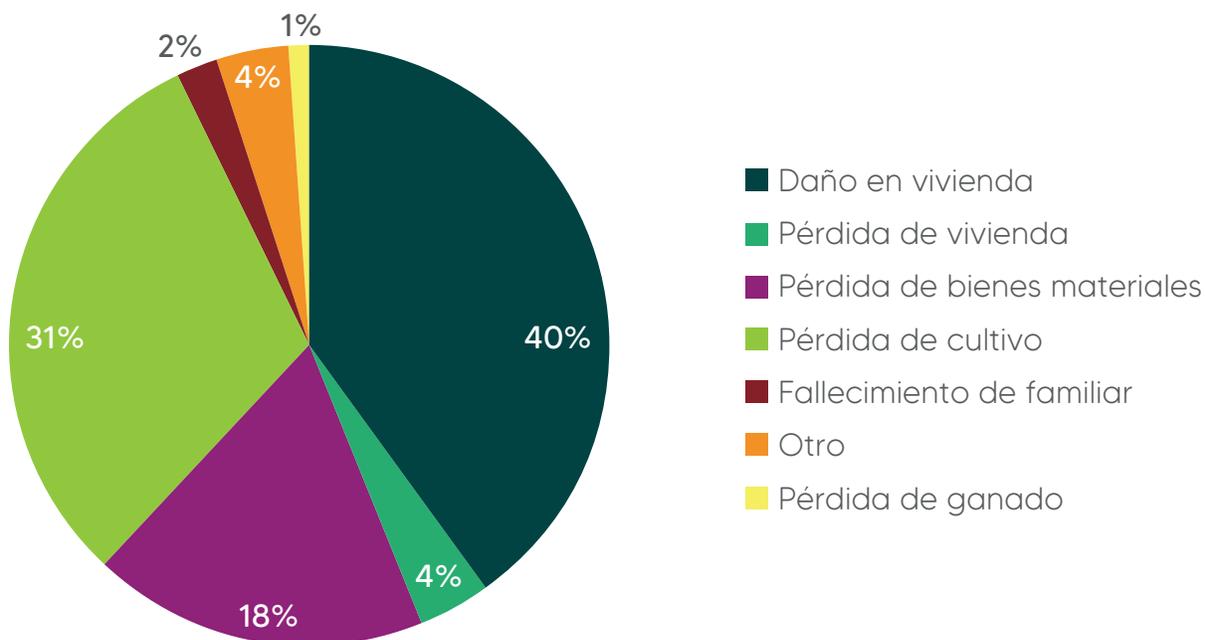


Afectaciones por fenómenos de 2020, por municipio



Se indagó particularmente por estos fenómenos debido a que acontecieron en 2020 durante una etapa crítica de la crisis sanitaria, además porque afectaron a miles de personas a nivel nacional. Por esta razón, se cuestionó respecto al impacto de estas tormentas en los municipios estudiados.

Impacto de los fenómenos ambientales de 2020



Tal como puede apreciarse en los resultados, el impacto de los cuatro fenómenos fue variado, siendo la principal afectación el daño en viviendas y pérdida de cultivos. Es decir, el espacio de resguardo ante el contexto de crisis sanitaria y una de las formas de obtención de alimento fueron afectadas por estas tormentas y huracanes. Aunque no predominaron, también hubo afectaciones más críticas como la pérdida de vivienda o de familiares.



Entrevista 01:

Me vi afectada por las tormentas, porque se me han desnivelado las paredes de la casa. Pero como todo está tan caro, así está. No lo he arreglado.

Entrevista 08:

Las tormentas afectaron bastante porque los cultivos se nos inundaron y se nos secaron.



Afectación	Guaymango	Jujutla	Acajutla	S.F. Menéndez
Daño en vivienda	36%	53%	42%	35%
Pérdida de vivienda	6%	26%	27%	19%
Pérdida de bienes	13%	5%	2%	6%
Pérdida de cultivo	42%	42%	14%	36%
Fallecimientos	3%	-	2%	2%
Otros	-	-	13%	-
Pérdida de ganado	-	-	-	2%

Los impactos variaron en los municipios. Salvo en Guaymango, en donde predominó la pérdida de cultivo, el principal impacto fue el daño en la vivienda en los otros tres municipios.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La pandemia de coronavirus agudizó problemáticas presentes previamente en El Salvador, al tiempo que propició nuevos escenarios. Si bien la crisis sanitaria fue una circunstancia común, **esta fue experimentada de diferentes formas**, incluso en municipios geográficamente cercanos como es el caso de los territorios estudiados en esta investigación. Entre esas experiencias particulares, a partir de esta investigación, podemos destacar las siguientes:

- Al dedicarse principalmente a la **agricultura, esta actividad no podía ser sustituida por la virtualidad**. Es más, requería que las personas se movilizaran hacia las parcelas. Esto quiere decir que la medida de quedarse en casa para evitar contagios condicionaba que las y los agricultores pudieran producir. Por ello, hubo quienes, incluso, buscaron caminos alternativos para llegar a su lugar de trabajo. Las limitantes de movilidad también afectaron en el acceso a compra de materiales e insumos para producir.
- **Hubo limitaciones respecto al acceso a productos**. Esto ocurrió en parte por el cierre de espacios de compras como tiendas, o porque los distribuidores dejaron de llegar a las comunidades. Otro aspecto fue por el aumento de los precios en productos, teniendo en cuenta que la capacidad adquisitiva de la mayoría de encuestados es inferior al salario mínimo. Además, presentan ingresos variables al no desempeñarse en una actividad de la economía formal.
- **Los huertos caseros fueron clave para la alimentación**. Las personas encuestadas que tenían huertos caseros pudieron disponer de frutas y verduras para alimentarse y nutrirse. Esto, además, contribuyó a disminuir su gasto en alimentos, en comparación con quienes no cuentan con huerto.
- **El acceso al agua potable fue un reto** para las personas, particularmente para aquellas que no cuentan con servicio directo en su hogar. Esto los exponía a tener que salir de sus hogares para conseguir agua o que la consumieran sin potabilizar. Asimismo, hubo conflictos por el agua debido a personas que obstruyeron el acceso a fuentes de agua.
- En relación a la **movilización**, acontecieron diversas situaciones. Entre estas, se destaca que tuvieron que trasladarse a distancias más lejanas para adquirir alimentos y que, como apuntaron, el precio del transporte aumentó. En otras zonas del país, mientras tanto, se produjo el fenómeno de la compra a domicilio, lo cual no fue una opción en las comunidades (no solo por falta

de disponibilidad, sino por los costes del mismo). Respecto a la movilidad, es necesario acotar que el estado de las calles también representó un reto para las personas en las comunidades, dado que gran parte de ellos caminan pues no tienen un medio de transporte propio²⁹.

- Debido a la distancia entre viviendas y al mayor espacio para movilización **el contacto entre personas se redujo**, lo que limitó la propagación de contagios. A esto se suma que, dado que en las comunidades la mayoría de personas se conoce entre sí, no se detectaron hechos de violencia con relación a las autoridades.

Para profundizar y generar una mayor discusión respecto a los datos recabados, en este apartado se analiza e interpreta la información a la luz de estudios representativos que indagaron en una o varias temáticas relacionadas al COVID-19. Dado el **enfoque en derechos humanos** bajo el cual se generaron los indicadores, se revisaron estudios que, primordialmente, también lo presenten. Este, por supuesto, no es el único enfoque que se planteó y el cual se retomará en la discusión. También el enfoque de género es clave para abordar las problemáticas.

²⁹ Hubo el caso de una persona que debido a las condiciones de la calle y por el clima, se cayó.



COVID Y ALIMENTACIÓN

El primer tema que se analizará es la seguridad alimentaria en el contexto de coronavirus. Respecto a este tema se habla de una crisis alimentaria. Esta se refiere a la insatisfacción del “derecho a la alimentación adecuada [que] se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla” (FAO, s/f).

Según el Informe Mundial sobre Crisis Alimentarias 2020, la crisis alimentaria en Latinoamérica y el Caribe es mayor en los cuatro países centroamericanos del corredor seco (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), Haití, Venezuela y población migrante en Colombia y Ecuador (FSIN, 2020, p. 47). En el caso de El Salvador³⁰, en 2019, 63,000 personas estaban en emergencia alimentaria; 239,000 en crisis y 473,000 sufrieron estrés alimentario (FSIN, 2020, p. 85).

³⁰ Este informe analizó solo población de la zona oriental del país. En el informe de 2021 y de 2022 analizaron todo el país.

En el Informe Mundial sobre Crisis Alimentarias 2021³¹, alrededor de 589,000 estaban en situación de crisis; 95,000 en emergencia y 2.2 millones estaban con estrés.

Las personas en crisis (fase 3) son las que presentan, por las brechas en su consumo, desnutrición aguda, alta o superior a la habitual. Estas personas solo son capaces de satisfacer sus necesidades nutricionales de forma marginal a través de estrategias de crisis o agotando sus medios de subsistencia. Las personas en emergencia (fase 4) presentan desnutrición aguda muy alta y exceso de mortalidad, y solo son capaces de mitigar sus brechas empleando estrategias de subsistencia de emergencia y liquidación de activos. Las personas en estrés (fase 2) pertenecen a hogares con consumo mínimo adecuado, pero no pueden afrontar gastos esenciales (FSIN, 2021, p. 11)³².

Al sumar los datos de personas en crisis y emergencia en 2019, la cifra fue de 302,000; esto quiere decir que, para 2020 y los primeros meses de 2021, se había duplicado el número de personas en estas circunstancias. Esto expone un aumento de la inseguridad alimentaria en el país, que pone en riesgo las necesidades alimenticias y nutricionales de la población.

En 2021, según el Informe Mundial sobre Crisis Alimentarias 2022, la población salvadoreña en crisis y emergencia rondó las 985,000 personas -860,000 en crisis y 120,000 en emergencia- mientras que el dato de personas en estrés era de 2.44 millones. Resalta, además, que los departamentos más afectados son Ahuachapán, San Miguel y La Unión (FSIN, 2022, p. 113). Este informe también incorpora datos de 2022³³ con alrededor de 900,000 en crisis y emergencia, y 3.3 millones con estrés.

A partir de los datos recabados, puede evidenciarse las dificultades que tienen las personas para alimentarse adecuadamente. Como se encontró, el 92% de las personas encuestadas tiene ingresos familiares inferiores al salario mínimo, a esto se suma que los ingresos que tienen son variables debido a sus ocupaciones. Asimismo, el 65% de las personas dejó de trabajar en algún momento de la pandemia. Estas circunstancias demuestran el riesgo y las condicionantes que tuvieron para alimentarse adecuadamente en el contexto de COVID-19.

Con relación a este tema, al comparar los casos de los municipios en estudio (Acajutla, Guaymango, Jujutla y San Francisco Menéndez), resalta la situación de

³¹ El periodo de este informe va de noviembre de 2020 a febrero de 2021, mientras que el del año previo fue de abril a julio de 2019.

³² La fase 1 corresponde a personas que no tienen o tienen una mínima inseguridad alimentaria. Y la fase 5 se llama catástrofe o hambruna.

Acajutla. Este fue el único municipio en el que ninguna de las personas encuestadas alcanzó ingresos iguales o superiores al salario mínimo. Le siguió San Francisco Menéndez donde un 97% tiene ingresos inferiores al salario mínimo, Guaymango con el 93% y Jujutla con 77%. Además de esto, Acajutla fue el que mayor porcentaje reportó de personas consultadas que dejaron de realizar su actividad económica durante la pandemia (93%).

Un factor a resaltar en torno a este grupo de personas encuestadas es que, a diferencia de los otros tres municipios, su principal actividad económica es la pesca artesanal³⁴ y no la agricultura. Cabe destacar que el consumo de mariscos en El Salvador ha aumentado pasando de un consumo per cápita anuales de 2.8 kilogramos en 1987 a 6.9 kilogramos en 2007 (MARN, 2017a, p. 84, con datos de FAO, 2011).

La situación de Acajutla en este aspecto concuerda con un informe de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) citado por Naciones Unidas (2021), respecto al “fuerte impacto” del COVID-19 en el sector pesquero y en la acuicultura. “El impacto ha sido significativo en los países en desarrollo, especialmente en aquellos con grandes sectores informales, en los que los trabajadores y las comunidades de ámbito reducido y artesanales dependen de la pesca para su seguridad alimentaria y su sustento. Ellos se han llevado la peor parte de las restricciones”, dijo la directora general adjunta del organismo, Maria Helena Semedo (Naciones Unidas, 2021).

Además, de las restricciones que limitaron la movilidad de los pescadores, tal como indicaron personas del municipio de Acajutla consultadas para este estudio, el cierre de restaurantes provocó que dejaran de comerciar productos como conchas. Esto coincide con un aspecto subrayado en el informe de FAO respecto a que todas las fases de la cadena de suministro de la pesca y la acuicultura podían interrumpirse o detenerse debido a las restricciones que provoca el confinamiento (Naciones Unidas, 2021).

Al revisar los datos de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) (s/f) sobre el precio de la canasta básica en el área rural³⁵, resalta cómo ha aumentado la misma en estos últimos años. Por ejemplo, en enero de 2020 el costo mensual por familia era de \$145.40, mientras que para agosto de 2022³⁶ fue de \$179.47; es decir, ha aumentado \$34.07.

³⁴ En este grupo se ubicaron a personas que no solo seleccionaron en su respuesta pesca artesanal, sino a las que indicaron extracción de conchas o de curil.

³⁵ Se toma el dato de esta zona debido a que la mayoría de personas encuestadas (88%) se ubicó en esta zona.

³⁶ El dato de agosto 2022 es el último registrado en el sitio de DIGESTYC al momento de redactar este documento.

El promedio de la canasta básica en la zona rural desde marzo de 2020³⁷ a agosto de 2022 fue de \$152.72³⁸. Si se toma en cuenta los ingresos familiares señalados por las personas encuestadas para este estudio, se obtiene que un 62% presenta ingresos inferiores al promedio de la canasta básica en la zona rural.

Ahora bien, como explica Villatoro de Guerrero (2021), la cuarentena afectó la cadena productiva. Esta medida “frenó la circulación de los productores y el transporte entre otros [...] generó desabastecimientos de productos en el mercado, porque los productores no tuvieron las condiciones favorables para salir a recoger la cosecha y menos trasladarla al mercado, en igual forma, tuvieron que aumentar los costos para movilizarse, también se encontraron con la dificultad de impago por las entregas, por falta de liquidez de los vendedores” (Villatoro de Guerrero, 2021, p. 72).

El desabastecimiento de productos mencionado por la autora tuvo implicaciones directas en los consumidores. Como se mostró en los resultados de la encuesta y en las entrevistas, la mayoría detectó un aumento de precios³⁹. Hubo también quienes señalaron limitantes en la adquisición de productos. Este último factor, además del cierre de espacios de compra, conllevaron a las personas a tener la necesidad de movilizarse para comprar. Esto, a su vez, representó un gasto extra en transporte.

Debido a que la principal actividad económica con ingresos de las personas encuestadas es la agricultura y que el 79% produce granos básicos, es necesario revisar la situación de producción de los mismos en el país. Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), las cinco principales producciones en el país son, en orden de mayor a menor: maíz, cafeto, frijol, caña de azúcar y sorgo o maicillo (MAG, 2020; MAG, 2021). Se enfoca la atención en el maíz, frijol y maicillo por ser los tres granos básicos que destacaron en la producción de las personas consultadas en este estudio. Asimismo, la temporalidad se corresponde a los años de la pandemia⁴⁰.

En el ciclo agrícola⁴¹ 2019-2020, la producción de maíz fue de 17,291,805 quintales (MAG, 2020), mientras que en el caso del ciclo de 2020-2021 de 17,105,532 quintales (MAG, 2021).

³⁷ Mes en que iniciaron en el país las medidas por la pandemia.

³⁸ Mensuales.

³⁹ Este aumento va más allá de la percepción, tal como comprueba el aumento de precio de los alimentos que integran la canasta básica.

⁴⁰ MAG todavía no da a conocer el Anuario de Estadísticas Agropecuarias El Salvador 2021-2022, por lo que se retoman datos de los últimos dos documentos.

⁴¹ Vargas (2020) explica que “el ciclo agrícola en El Salvador se extiende desde el primer día de mayo de un año hasta el último día de abril del siguiente” (p. 14).

Es decir, hubo una reducción con respecto al volumen de 186,273 quintales de maíz. Esto, a pesar de que la superficie de producción del ciclo agrícola 2020-2021 destinada a este cultivo fue mayor que la del anterior⁴². También hubo una reducción en el volumen de frijol y de maicillo entre el ciclo agrícola 2019-2020 y 2020-2021. En el caso del frijol fue de 2,210,413 quintales en 2019-2020 y de 2,089,192 quintales en 2020-2021; el volumen de producción de sorgo en 2019-2020 fue de 2,371,962 quintales y en 2020-2021 de 2,327,237 quintales.

Con respecto a los datos correspondientes a los municipios estudiados, se tiene que en Ahuachapán se redujo el volumen de producción de maíz, frijol y sorgo del ciclo 2019-2020 al 2020-2021 (MAG, 2020; MAG, 2021). Los quintales del primer ciclo fueron de 2,434,362 (maíz), 381,920 (frijol) y 653,570 (sorgo); mientras que, en el segundo ciclo de 1,965,329 (maíz), 308,989 (frijol) y 527,447 (sorgo). En Sonsonate, el volumen de producción del maíz y el sorgo aumentaron en el segundo ciclo⁴³, mientras que el del frijol disminuyó, al ser de 173,371 quintales en el ciclo 2019-2020 y de 165,133 quintales en el ciclo 2020-2021.

Según explica Vargas (2020), “prácticamente, la totalidad del volumen de la cosecha [en el país] se genera en los últimos cuatro meses del año y con ello se asegura la mayor parte del stock de granos que alimenta a la población al cierre del mismo y los nueve meses del siguiente” (p. 14). Es por esto que, si bien hubo una disminución en el volumen de producción de los principales granos básicos⁴⁴, para este autor, “por el nivel de autoabastecimiento en maíz y frijol, y los tiempos del ciclo agrícola, la pandemia no ha significado riesgos insalvables en el suministro de estos dos granos a las plazas del país” (Vargas, 2020, p. 14).

Las dinámicas de producción se vieron principalmente afectadas, tal como comprueban los datos recabados en los cuatro municipios estudiados, en el periodo de cuarentena debido a las dificultades de las personas para poder trasladarse a sus parcelas. El impacto en la producción no fue mayor gracias a que la medida gubernamental se implementó en los meses de marzo y junio de 2020, al inicio del nuevo ciclo agrícola pero lejos del momento en que se genera, principalmente, el volumen de cosecha.

Sin embargo, es necesario resaltar otros factores que impactaron en la producción. Entre estos se encuentran la crisis ambiental global, en la que se

⁴² En 2020-2021 fueron 381,181 manzanas, mientras que en 2019-2020, 377,871 manzanas para la producción de maíz (MAG, 2020; MAG, 2021).

⁴³ El volumen de maíz producido en el ciclo 2019-2020 fue de 1,129,657 y en el ciclo 2020-2021 fue de 1,132,489 quintales. En el caso del sorgo, fueron 244,240 quintales en el ciclo 2019-2020 y 337,025 quintales en el ciclo 2020-2021 (MAG, 2020; MAG, 2021).

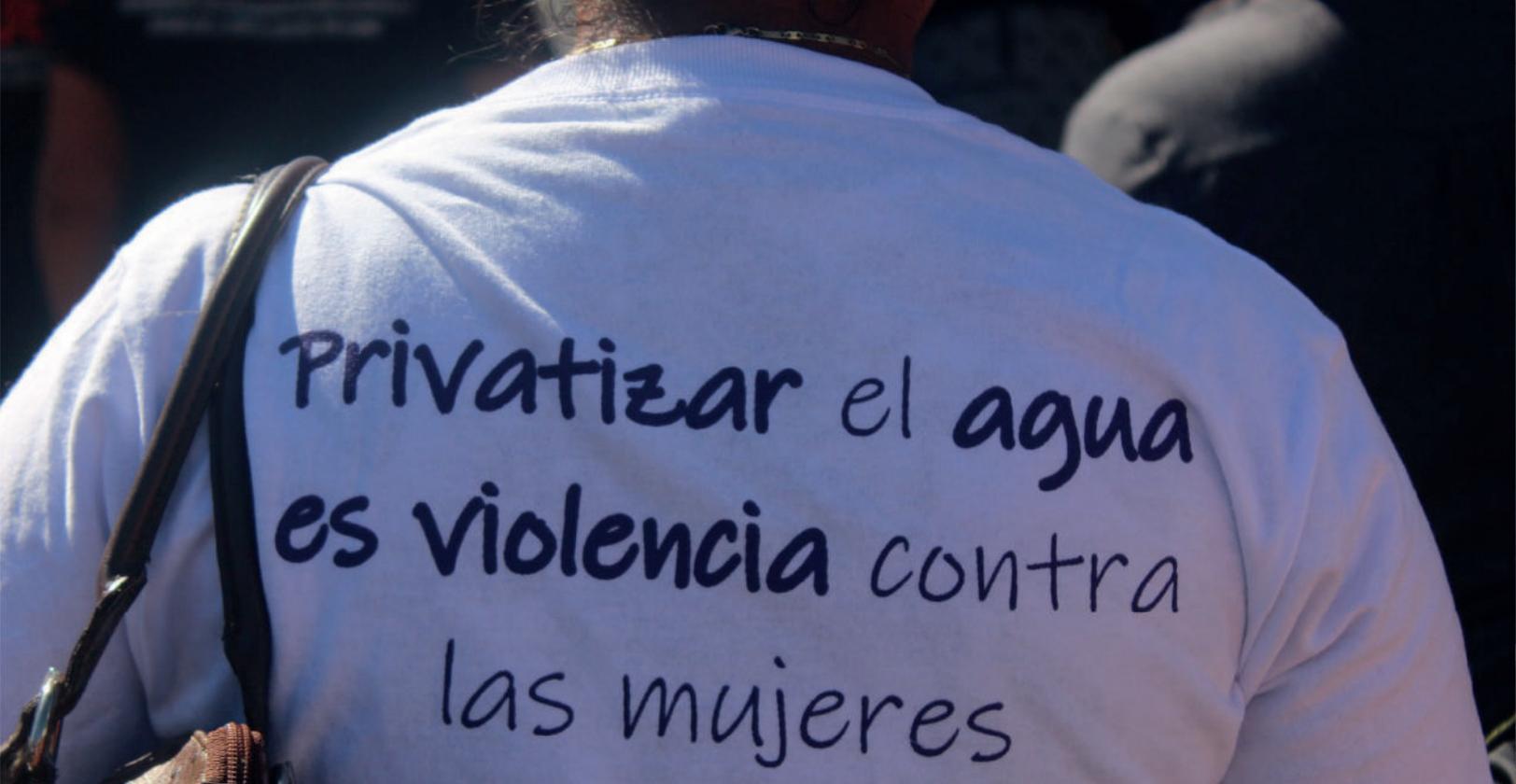
⁴⁴ En el ciclo agrícola 2020-2021 el país cosechó 442,548 quintales menos de granos básicos.

inserta la crisis climática y la crisis por degradación ambiental. En 2020, ocurrieron las tormentas Amanda y Cristóbal y los huracanes Eta e Iota⁴⁵. Las primeras se registraron entre mayo y junio de 2020, mientras que el primer huracán entre octubre y noviembre, y el segundo en noviembre. Es decir que estos últimos impactaron en la etapa donde Vargas (2020) indica que se da el mayor volumen de cosecha. Sobre los impactos de estos fenómenos, el 31% de las personas encuestadas señalaron haber perdido cultivos.

La afirmación de la mayoría de las personas consultadas respecto a que su situación económica empeoró durante y por la pandemia va más allá de una opinión. La pérdida de empleo, aumento de precios, limitaciones para producir, así como los nuevos gastos que surgieron -compra de mascarillas, alcohol gel- generaron que los ingresos familiares disminuyeran. Además, las condiciones económicas, que ya eran difíciles, se complicaron con el contexto de pandemia. A esto hay que agregar que la mayoría se dedican a la agricultura, uno de los sectores más emblemáticos en la economía nacional, pero que ha perdido peso en el Producto Interno Bruto (Orellana, 2020)⁴⁶.

⁴⁵ Según los resultados, el fenómeno de mayor impacto fue Amanda, aunque en general, los porcentajes de afectación son bastante similares.

⁴⁶ En 1990, el sector agrícola representaba el 17.1% del PIB; mientras que para 2019 el sector de agricultura, caza, silvicultura y pesca representó el 5.1% (Orellana, 2020). Posteriormente, volvió a caer al representar el 4.9% del PIB, según ICEX (s/f) con datos de BCR (2021).



Privatizar el agua
es violencia contra
las mujeres

COVID Y AGUA

Conectados a la producción de alimentos, se pueden destacar cuatro de los siete usos del agua⁴⁷: el uso agropecuario⁴⁸, que implica sobre todo el uso de agua para riego y para la cría de ganado. Otro de los usos esenciales en la alimentación es el doméstico, ya que esta es utilizada para lavar los alimentos y en los procesos de cocción de los mismos. También está el uso industrial y comercial, principalmente en la industria de alimentos donde el agua es necesaria para la limpieza y producción. Finalmente, el uso para sostenibilidad de los ecosistemas, que incide en la cantidad y calidad de agua que es necesaria para los demás usos. Además, el bien hídrico es uno de los principales factores abióticos⁴⁹ que permiten la vida de los diferentes organismos.

⁴⁷ Para esta investigación solo se tomaron en cuenta tres de los cinco componentes del derecho humano al agua y al saneamiento: agua suficiente, agua aceptable y agua asequible.

⁴⁸ Juárez Vargas et. al, 2020 señala que la demanda de este sector es de un 53%. MARN (2017b) señala que la demanda constitutiva del sector agropecuario fue de 54.15% para el año 2012. Esto la coloca como el sector de mayor demanda de abastecimiento.

⁴⁹ Los factores abióticos son todos aquellos elementos de naturaleza física o química que intervienen en los ecosistemas y les permiten a los organismos (factores bióticos) sobrevivir.

Esto no significa que el agua no esté vinculada con los otros tres usos. Por ejemplo, si bien en el uso recreativo es utilizada en actividades de ocio, para el turismo es esencial proveer de alimentos a las personas y estos requieren el uso de agua. En lo relacionado al transporte, la vinculación se da por el traslado de alimentos vía marítima; y, en el uso del agua para producción de energía, la relación se da en el uso de aparatos para mantener los alimentos en buenas condiciones⁵⁰. En conclusión, el agua está vinculada en toda la cadena de producción de alimentos, ya que se utiliza tanto de forma directa como indirecta o por vinculación a los procesos.

Teniendo en cuenta la importancia del agua, es necesario abordar la situación del país. Se habla de una crisis hídrica que se presenta de tres maneras: los ríos se están secando, a consecuencia de la crisis climática y por la acción humana. Los acuíferos se están agotando, las aguas superficiales y subterráneas están siendo contaminadas, principalmente por la escorrentía agrícola, las aguas negras, los desechos humanos y los desechos industriales (Hicks y McKinley, 2018, pp. 6-14).

De hecho, como se observa en los resultados, en los municipios encuestados se señalaron diversidad de problemáticas ambientales, entre las que destacaron la escasez y contaminación de agua. Respecto a la escasez de este bien, Romero (2018) indica que en El Salvador “cae una abundancia de aguas lluvias y se obtiene agua para el consumo de la población de fuentes tales como ríos, arroyos y acuíferos del subsuelo [...]; sin embargo, en casi todo el país, las áreas de recarga hídrica se han visto reducidas debido al hecho de que muchas están siendo impermeabilizadas por usos de suelo agrícola o forestal y por la urbanización” (p. 44).

Con respecto a la calidad de agua⁵¹, debe apuntarse que, en 2020⁵², según datos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) el 7.4% de los ríos fueron clasificados como de calidad **pésima**⁵³, el 71.3% en la clasificación de agua de mala calidad y el 21.3% entraron en la categoría de regular (MARN, 2021). Ningún río, entonces, presentó una calidad buena o excelente. Hernández et al. (2021) revisaron la evolución de los ríos a partir de los informes del MARN desde 2006 hasta 2020 y encontraron que ninguno de los ríos muestreados en ese periodo presentó agua de calidad excelente.

⁵⁰ Los aparatos de refrigeración requieren de energía que, muchas veces, es generada por plantas hidroeléctricas.

⁵¹ Desde 2006, MARN realiza monitoreo de calidad de agua en diversos puntos de muestreo de 55 ríos del país.

⁵² Este es el informe más actual.

⁵³ Este es el informe más actual.

Sin embargo, con excepción de los resultados del informe de 2020 y el de 2009⁵⁴, en los demás documentos se encontraron ríos que fueron clasificados con agua de buena calidad (p. 36).

Respecto a los municipios que fueron estudiados en esta investigación, se encuentran dentro de las regiones hidrográficas C y D⁵⁵. Para el informe de 2020, de estas regiones se tomaron para el estudio muestras en 17 puntos, 9 en la región C y 8 en la región D (MARN, 2021). En la región C, tres presentaron calidad regular y seis mala. En la región D, siete presentaron una calidad mala y uno calidad pésima. Las respuestas de las personas encuestadas reafirman estas condiciones.

Otro aspecto que es necesario señalar en torno a la situación del agua potable en el país es la que se refiere a las pérdidas de agua potable. Estas se deben al “deterioro y desperfectos de las redes de distribución, conexiones ilegales, robo de agua en hidrantes, servicios públicos que no se facturan, entre otras variables” (ANDA, 2018). Hernández et al. (2021) indicaron, a partir de los datos de ANDA, que la tendencia de 2011 a 2020 es a un aumento de la pérdida de agua potable en comparación con la producción de los sistemas de ANDA⁵⁶. Para 2020, las pérdidas totales fueron de un 64.20% en comparación a la producción anual (Hernández et al., 2021, p. 35).

La crisis hídrica tiene repercusiones en el acceso al agua. La reducción de los caudales o desaparición de las fuentes de agua dulce complica la capacidad de las personas de acceder a este bien común, tomando en cuenta que la necesidad del mismo es básica: se necesita consumir, al menos, entre 50 a 100 litros diarios de agua (Naciones Unidas, 2010) y esta debe ser de buena calidad; además, el agua sirve para realizar actividades cotidianas en el hogar: limpieza, higiene personal, riego de plantas.

Con relación al COVID-19, disponer de agua potable en la calidad y cantidad justas se volvió más relevante porque es imprescindible para combatir el virus, debido a las medidas sanitarias necesarias para evitar su propagación⁵⁷. “Durante una pandemia mundial, una de las formas más baratas, sencillas e importantes de prevenir el contagio de un virus es lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón”, señala UNICEF (2020).

⁵⁴ Los autores no encontraron informes correspondientes a los años 2008, 2014, 2015 y 2016. En el caso de 2012, indicaron ese año se incluyó en un informe único con 2013.

⁵⁵ En el informe de MARN (2020) son identificadas como Región Hidrográfica C: Cara Sucia y Región Hidrográfica D: Río Grande de Sonsonate.

⁵⁶ Cuéllar y Díaz (2018), citados por Hernández et al. (2021), indican que las pérdidas y fugas totales, en relación con la producción, ha ido en aumento desde 1990.

⁵⁷ La acción mas práctica y accesible es el uso de agua y jabón, además de mascarillas y alcohol.

Como mostraron los resultados, solo el 56% de los encuestados cuenta con servicio de agua potable en su hogar. Esto significa que existen personas que deben comprar el agua en tiendas o a pipas, o deben movilizarse para ir a una fuente de agua y luego tomar alguna medida para poder consumirla, generalmente hervirla. En el periodo de pandemia este grupo sin agua potable en su hogar se expuso a más dificultades para acceder a ella. Esto debido a las restricciones de movilidad en cuarentena, por el cierre de tiendas o por la falta de venta de agua en espacios⁵⁸.

También, como se expuso en los resultados, las situaciones como restricciones al acceso a fuentes de agua durante la pandemia puso en riesgo la necesidad básica para las personas. Un dato relevante respecto al tema del agua en el contexto de pandemia, y que se relaciona con esta situación, es que la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) registró, desde el período del 21 marzo al 17 de septiembre de 2020, 164 denuncias por falta de acceso al agua o alimentos, situaciones de exclusión y abuso (PDDH, 2020, p. 6).

Ahora bien, la encuesta lanzó otros datos críticos respecto al acceso al agua, uno de ellos es que solo la mitad de las personas alcanzaban la cifra mínima de litros para sus necesidades básicas. Es decir, solo el 50% tiene agua suficiente. El otro aspecto que demuestra las dificultades para contar con agua es el de la frecuencia, ya que un 42% no la recibe diariamente. En cuanto a la calidad, se encontró que el 21% percibió cambios en el olor, sabor o color del agua durante la pandemia.

Al tomar en cuenta todos estos factores se puede afirmar que existen deficiencias para que se cumpla el derecho humano al agua y al saneamiento para las personas encuestadas, así como para que se alcancen, cabalmente, metas contenidas en normativas relacionadas con este bien común natural. Por ejemplo, la Política Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico es orientada por sus principios rectores para viabilizar plenamente este derecho (MARN, 2017b, p.18). A esto es necesario agregar que, entre sus objetivos, la política visualiza un escenario en el que “se satisfacen las necesidades de agua en cantidad, calidad y aprovechamiento racional y eficiente” (p. 17).

El derecho humano al agua y al saneamiento es incorporado en el artículo 1 de Ley General de Recursos Hídricos, aprobada en 2021. Esta señala que este es el “derecho de todas las personas a disponer de agua limpia, suficiente, salubre, segura, aceptable, accesible y a un costo asequible, en cantidad, calidad, continuidad y cobertura”.

⁵⁸ Por ello, personas que fueron entrevistadas señalaron el problema del agua como el principal de su municipio: “El agua que tenemos no es para consumo humano. Viene de río” (entrevista 1, 2022, conversación personal).

Además, de los componentes de este derecho como agua suficiente y agua aceptable, durante la cuarentena el componente de agua físicamente accesible se vio afectado, dado que, si bien podía estar a una distancia adecuada, las restricciones de movilidad dificultaban el acceso a fuentes fuera del hogar, como ríos, nacimientos, chorros o pozos.

CAF (2021) señala que, durante la pandemia, “los servicios de agua y saneamiento tuvieron que seguir operando para garantizar la alimentación y condiciones dignas de vida”. Agrega que los administradores fueron exigidos al máximo y que, incluso, tuvieron que ampliar sus áreas de cobertura dada las necesidades de agua en zonas desprovistas de redes de agua.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) es el principal ente abastecedor en El Salvador, pero no es el único. También existen los operadores descentralizados⁵⁹ y los sistemas no administrados por ANDA. Los encargados de administrar estos sistemas son, generalmente, catalogados como juntas de agua pero, según el catastro de ANDA (2015), existen nueve tipos: las juntas de agua, los comités de agua, las cooperativas, las sociedades anónimas, las asociaciones comunitarias y los sistemas administrados por municipalidades, por una ONG, por una fundación o por personas privadas.

Los sistemas no administrados por ANDA surgieron debido a que la cobertura de la autónoma se concentró, sobre todo, en la zona urbana. “Las juntas rurales nacen por la ineficiente gestión del agua realizada por el Estado”, indica Gómez (2005). La asimetría en cobertura por zona se mantiene en la actualidad. En 2020, ANDA y sus operadores descentralizados alcanzaron una cobertura de agua potable del 95.8% en el área urbana, mientras que en el área rural solo fue del 41.9% (ANDA, 2020). Mientras tanto, los sistemas que no son administrados por ANDA presentaron una mayor cobertura en el área rural: 52.80% (ANDA, 2016, p. 13)⁶⁰.

Este aspecto de la cobertura de ANDA implica que existen retos todavía para cumplir con el artículo 2 de la Ley de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados que señala que la autónoma “tendrá por objeto proveer y ayudar a proveer a los habitantes de la República de ‘Acueductos’ y ‘Alcantarillados’, mediante la planificación, financiación, ejecución, operación, mantenimiento,

⁵⁹ En 2001, ANDA creó la Unidad de Descentralización (UDES) para promover un proceso de delegación de sus responsabilidades administrativas hacia operadores locales (Red de Agua y Saneamiento de El Salvador, y Red para el Desarrollo Local, 2002, p. 13). En sus boletines estadísticos, la autónoma incluye el aporte de estos sistemas, incluidas operadoras descentralizadas que, a la fecha de publicación del respectivo boletín, se encuentran en proceso legal con ANDA.

⁶⁰ Este porcentaje corresponde, según ANDA (2016), a la cobertura física, sin evaluar el estado o funcionamiento del sistema.

administración y explotación de las obras necesarias o convenientes” (ANDA, 1961, p.1). El tema de saneamiento es el que más déficit presenta para ANDA. Para 2020, la cobertura global en saneamiento era de 42.60% (Hernández et al. 2021, p. 34, a partir de datos de ANDA, 2021).

Con respecto a los territorios que se tomaron en cuenta para este estudio, según el registro de ANDA (2015), en Acajutla existen alrededor de 64 administradores locales, en Jujutla 19, en Guaymango 8 y en San Francisco Menéndez son 6. Según Ramírez Argueta (2015), las juntas de agua “se rigen por una lógica de satisfacción de necesidades comunitarias” (p. 85). Pero no solo eso. Están sumergidas en las dinámicas de la comunidad. Son condicionadas por las características socioeconómicas de sus habitantes y sus relaciones sociales, por las características geográficas y problemáticas socioambientales, por la interacción con otros actores internos, periféricos, externos y por las coyunturas. Es justamente por esta razón que el contexto de crisis sanitaria generado por el COVID-19 también tuvo repercusiones en la autogestión del agua.

Como se encontró en los resultados, de quienes cuentan con servicio de agua potable tienen como principal abastecedor a los administradores locales (juntas de agua y municipalidades). Aunque existen personas que reciben agua de ANDA, el abastecimiento brindado por la autónoma es bastante inferior al de las juntas de agua. Estas son autogestionadas por las comunidades, dado que están integradas y manejadas por habitantes de las zonas.

En relación con el acceso al agua potable por municipio, el que mejores resultados presentó fue Jujutla, donde un 93% de las personas encuestadas cuenta con agua potable. La diferencia es notable frente a Guaymango (47%), San Francisco Menéndez (43%) y Acajutla (37%). Además, Jujutla fue el municipio que arrojó el mayor porcentaje de personas que alcanzan los litros requeridos para cubrir sus necesidades básicas, de ellas el 61% tenían agua en la cantidad suficiente. Acajutla, por el contrario, fue en el que menos cantidad de personas alcanzaba la cantidad mínima de agua (37%). En Guaymango fue el 47% y en San Francisco Menéndez el 59%.

Al comparar calidad-precio, San Francisco Menéndez fue el que peores resultados presentó, dado que registró el costo promedio más alto (\$6.54) y fue el municipio en el que más personas indicaron cambios en la condición del agua durante la pandemia (43 %). Le siguieron Jujutla con un promedio de \$4.96, pero con apenas un 16% de personas que percibieron cambios en el olor, sabor y color del agua. Guaymango con \$3.62 y un 3% de personas que notaron cambios; y Acajutla con \$2.55, con el 23% que identificaron un problema en la calidad del agua.

Sobre el tema del pago de agua es necesario señalar que en San Francisco Menéndez, Guaymango y Acajutla el promedio se reduce debido a que hubo

personas que afirmaron contar con servicio, pero no pagar por este. Por otra parte, el municipio en el que se encontró el dato de mayor pago por agua fue en Jujutla, con una persona que indicó que mensualmente desembolsaba \$35.

Ahora bien, Acajutla no solo es el municipio en el que se encontró menos personas con acceso al servicio de agua potable, sino que en este territorio se identificó un problema particular relacionado al agua en tiempos de COVID-19. Tal como relataron habitantes, una persona de la comunidad -no especificaron el nombre ni la razón de por qué lo hizo- cerró el pozo comunitario del cual, en la Playa El Mozón, obtienen agua sus habitantes. Por este motivo, acompañados de autoridades, las personas se movilizaron para exigir la habilitación de la fuente. El resultado, explicaron, fue acorde a los intereses de la comunidad.

Esta situación es relevante porque se relaciona con las libertades asociadas al derecho humano al agua y al saneamiento. “Estas libertades están dadas por la protección contra cortes arbitrarios e ilegales, la prohibición de la contaminación ilegal de los recursos hídricos, la no discriminación en el acceso al agua potable y el saneamiento, en particular por razón de la clasificación de la vivienda o de la tierra; la no injerencia en el acceso a los suministros de agua existentes, especialmente las fuentes de agua tradicionales; y la protección contra las amenazas a la seguridad personal al acceder a agua o servicios de saneamiento fuera del hogar (ACNUDH, 2010, p. 8, cursiva del texto original). Justamente, la acción tomada por la persona que bloqueó el acceso fue una injerencia en el acceso al suministro, por lo que amenazó la libertad de las personas de acceder al agua.

En el tema de servicio sanitario los resultados fueron que el total de personas encuestadas en Jujutla cuenta con este, mientras que en San Francisco Menéndez el 93% lo tiene, en Acajutla el 87% y en Guaymango el 83%. Estos servicios sanitarios son, en general, letrinas aboneras.

En conclusión, en un contexto de crisis hídrica al cual se sumó la crisis sanitaria por coronavirus, las desigualdades en el acceso al agua conllevaron a que las personas experimentaran situaciones sanitarias más críticas, por las dificultades para obtener el líquido tanto para consumo como para cuidado de la salud. La falta de agua potable en la cantidad y calidad necesarias expuso a las personas a un mayor riesgo de contagio. Quienes tomaron agua sin potabilizar, al no poder comprar ni contar con el servicio, se expusieron a otras enfermedades y deshidratación.



COVID Y SALUD

Si bien la situación generada por el COVID-19 se sitúa en el ámbito de la salud, tuvo impactos en diferentes ámbitos de las personas, desde los sociales y económicos, hasta los ambientales y culturales⁶¹. En este apartado, no obstante, se aborda el ámbito al que esencialmente pertenece la pandemia.

Según la información oficial⁶², en el país se han confirmado, aproximadamente, 201,785 casos (GOES, s/f). De estos, 4,229 personas fallecieron (el 2.09% del total de casos). Todavía se registran casos activos (18,146). De los casos confirmados, el 50.3% corresponden a la categoría femenino y el 49.7% a masculino (GOES, s/f). Asimismo, se han realizado un aproximado de 2,610,114 de pruebas y se ha vacunado a 11,127,982 personas, incluyendo tanto salvadoreños como extranjeros (GOES, s/f).

⁶¹ Solo por tomar como ejemplo el uso de mascarillas. La mascarilla se volvió parte de los elementos de uso cotidiano y era mal visto no portarla. Para muchas personas, además, no solo se convirtió en una necesidad, sino en una prenda más. Pero si eso ocurrió en la esfera cultural, en la ambiental se volvió un tipo de desecho.

⁶² Los datos corresponden a la actualización del 30 de septiembre de 2022, de las 2:45 de la tarde.

Respecto a los municipios estudiados, es necesario señalar que, según las cifras presentadas por el Gobierno, los casos detectados de COVID-19 en Guaymango han sido 175, en Jujutla 177 y en San Francisco Menéndez 231 (GOES, s/f). Estos representan, respectivamente, el 3.27%, 3.30% y 4.31% de todos los casos del departamento de Ahuachapán. Mientras que en Acajutla se detectaron 921 casos, lo que representa el 13.81% de casos reportados del departamento de Sonsonate.

A partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2007⁶³, se puede realizar un cálculo aproximado del porcentaje que representa ese número de casos frente a la población de cada municipio. En Jujutla, la población total es de 28,599 personas (DIGESTYC, 2007), por lo que el número de casos registrados en ese municipio representó el 0.6%; en Guaymango, con una población de 19,037 personas, el porcentaje de casos fue del 0.9%. En San Francisco Menéndez con 42,607 personas, fue el 0.5% y en Acajutla, con 52,359, representó el 1.76%.

La variable demográfica con relación fue estudiada por Alvarado y Méndez (2021), al igual que la variable ambiental. Uno de sus resultados a destacar fue que “los municipios que presentan condiciones muy por debajo del promedio de las variables ambientales y densidad de población son los que reflejan un aumento de casos confirmados en el tiempo, mientras que los municipios que poseen condiciones favorables en dichas variables han mostrado un incremento muy bajo en el número de contagios” (p. 21). Es decir, estas variables son claves para entender que una menor demografía y mejores condiciones ambientales son factores que limitan los contagios. En el caso de poblaciones se debe a aspectos como más espacio por persona y menor interacción, mientras que buenas condiciones ambientales facilitan el bienestar y limitan el avance de patógenos⁶⁴.

Volviendo a los resultados sobre los casos detectados en los municipios en estudio, si bien los porcentajes de casos según población son bajos, tal como demuestran los datos recolectados en este estudio, hubo personas que a pesar de presentar síntomas no se realizaron pruebas, por lo que el total de casos de contagio en el país es superior a la cifra registrada por el Gobierno. De las personas encuestadas, el 40% presentó síntomas de COVID-19, pero de estos solo el 19% se hizo la prueba⁶⁵, es decir, que el restante 81% que identificó síntomas relacionados al

⁶³ Se retoma este censo debido a que es el más reciente. Además, ni las Encuestas de Hogares y Usos Múltiples, ni las Estimaciones y Proyecciones de Población presentan información por municipio.

⁶⁴ Si bien estudios sobre el COVID-19 no obtuvieron resultados “sólidos” sobre la relación de los factores ambientales y la propagación del virus (Rodó, 2020), Ecologistas en Acción (2020) señaló que un ecosistema sano es una “barrera natural” de control de plagas y patógenos y para la destrucción de los mismos (EP, 2020).

⁶⁵ Todas las personas encuestadas que presentaron síntomas y que se hicieron la prueba dieron positivo en sus resultados.

coronavirus no se hizo una prueba que confirmara o descartara la enfermedad⁶⁶. El tema de los subregistros respecto tanto a casos de contagio por COVID-19 como de decesos a causa de este virus fue abordado por infectólogos como Iván Solano Leiva. En octubre de 2021, el médico expresó que, a partir de información del Imperial College London, en el país existía -por entonces- un subregistro en cuanto a personas fallecidas por el virus de al menos 400 % más (Villeda, 2021). Además, “según reportes de la Universidad de Washington, El Salvador tendría un subregistro de entre 1,740,000 y los 2 millones de casos positivos de COVID-19 que no aparecen en los datos oficiales” (Reyes, 2022). También en relación a este tema se ha mencionado el “ocultamiento” de datos, ya que el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) catalogó pruebas de antígenos positivas como casos sospechosos de COVID-19 y no como casos confirmados (Cea, 2022).

En este tema de la salud es necesario destacar que la PDDH (2020) registró en los primeros siete meses de la pandemia 393 denuncias relacionadas a afectaciones al derecho a la salud. Según indica, estas se refieren a “la denegación de atención médica, negación de pruebas COVID 19 y por falta de atención a otras enfermedades y tratamientos como efecto colateral” (PDDH, 2020, p. 6).

Con respecto a la atención médica, de las personas encuestadas en los cuatro municipios no se encontraron casos de personas que consultaran a un hospital o unidad de salud y que no fueran atendidas. Sin embargo, sí se encontraron casos de personas que se enfermaron pero que encontraron la unidad de salud cerrada. Aunque fue un grupo mínimo, esta circunstancia expone otra que impidió el cumplimiento del derecho a la salud. No fue una negativa, sino una imposibilidad de recibir la atención.

Otro de los puntos que es necesario destacar de la encuesta son los resultados en torno a las afectaciones a la salud mental y emocional a causa del contexto. La mayoría de las personas encuestadas sintieron alguno de estos problemas. Desde las cifras oficiales no se ha indagado al respecto. Sin embargo, otras instituciones sí realizaron esfuerzos, aunque con resultados que no son tan precisos⁶⁷ o que se enfocaron en el periodo de cuarentena. Sobre este último punto, es interesante resaltar la evolución en el tiempo de estas sensaciones en los encuestados. Los datos, en este aspecto, demuestran que el encierro fue un momento donde estas sensaciones y sentimientos alcanzaron su pico. Pero una curiosidad es que, tras la reducción de los mismos en 2021, en 2022 hubo un leve aumento⁶⁸.

⁶⁶ Presentar síntomas no indica, necesariamente, que les dio COVID-19 a todos. Pero refleja que existe una variable que impide conocer la cantidad real de personas que contrajeron el virus.

⁶⁷ El estudio “Salud mental salvadoreña durante el período de distanciamiento social por la pandemia de Covid-19” de la UTEC solo señaló que existen síntomas de depresión en la población.

⁶⁸ Aunque no se incorporó la causa de estos sentimientos, en conversaciones posteriores a las encuestas hubo quienes insinuaron que el régimen de excepción estaba relacionado. Esta podría ser la razón de ese leve aumento en 2022.



COVID, LIBERTADES Y VIOLENCIA

Según datos de la PDDH (2020), de los hechos denunciados sobre afectaciones a derechos humanos ocurridos en la emergencia por COVID-19, los principales se refirieron a vulneraciones relacionadas con derecho a la libertad personal. De las 1,811 denuncias recibidas entre marzo y septiembre de 2020⁶⁹, 687 estaban vinculadas a detenciones arbitrarias o ilegales (PDDH, 2020, p. 6) y representaron el 38% del total. Le siguieron las denuncias sobre el derecho a la salud (22%), el derecho al trabajo (13%), el derecho de acceso a la información (12%)⁷⁰ y el derecho al agua, alimentación y no discriminación (9%)⁷¹.

⁶⁹ El período exacto es del 21 marzo al 17 de septiembre de 2020.

⁷⁰ Con respecto al derecho a la información es necesario apuntar que, aunque no se abordó en esta investigación, sí se encontró que ha habido desinformación durante la pandemia. Este punto resaltó con relación a la vacuna y sus efectos, así como a las ventajas y desventajas de tener la cartilla de vacunación para trámites. Además de los rumores, también la desinformación generó miedo.

⁷¹ El documento del cual se retomaron estos datos no señala a qué tipo de derechos corresponde el 6% restante de denuncias recibidas en el periodo del 21 marzo al 17 de septiembre de 2020.

Otras fuentes también coinciden en que el derecho a la libertad personal fue el que se vio afectado de forma principal, al menos en la primera etapa de la pandemia. El Observatorio Universitario de Derechos Humanos de El Salvador (OUDH, 2020) dijo que dentro de este derecho las afectaciones fueron, sobre todo, a la libertad de movimiento. “Ciertamente, se reconoce la pertinencia de la cuarentena domiciliar como estrategia principal para contener el contagio masivo del COVID-19. Sin embargo, la forma en cómo se intentó garantizar esa medida, es decir, a través de la detención de las personas que presuntamente la estaban infringiendo, impregnó a dicha estrategia de un carácter represivo”, indicó el OUDH (2020, p. 12).

Agregó que el derecho a la libertad “no solo se vio violentado por la detención propiamente, sino que a esta le sucedía, en muchos casos, el internamiento forzoso en centros de contención de forma prolongada y sin justificación aparente” y que “se registraron diversas situaciones donde elementos de la PNC y FAES actuaron de forma desproporcionada, abusando de sus facultades y generando afectaciones al derecho a la integridad física y psicológica” (OUDH, 2020, pp. 12-13).

En los resultados recabados en esta investigación no se detectaron actos de violencia por parte de las autoridades ni detenciones o personas que estuvieran en confinamiento. Al respecto, cabe resaltar que el tamaño de la población, las dinámicas y la organización comunitaria fueron factores que incidieron en que, al menos de entre las personas encuestadas, ninguna sufriera afectaciones a su integridad física por parte de las autoridades. También, por supuesto, está el elemento de la posición que asumieron las autoridades y la cercanía de estas con la comunidad.

Esto no significa que no ocurrieran este tipo de hechos. Si bien los encuestados expresaron no experimentarlos de forma directa, sí comentaron que hubo restricciones a la movilidad y que, en otras comunidades, acontecieron hechos de violencia durante la pandemia (ver apartado Autoridades y violencia).

Por otra parte, es necesario señalar que la mayoría de personas encuestadas evaluó positivamente la actuación de la policía y los militares, así como el manejo de la pandemia por parte del Gobierno. Con respecto a esto, es necesario acotar que -según datos oficiales- El Salvador no presentó cifras altas de fallecidos por COVID-19, en comparación a otros países inclusive los municipios estudiados registraron pocos casos. Sin embargo, como se mencionó en el apartado sobre la salud, diversas fuentes señalan la existencia de un subregistro de casos y de decesos. Por otra parte, el hecho de no haber experimentado algún tipo de violencia directa por parte de las autoridades, como ya se apuntó, es un factor que contribuye a que su presencia durante la pandemia haya hecho sentir a las personas “seguras”.

Existe, además, otro elemento a tomar en cuenta: la interiorización y aceptación de cierto nivel de control o sumisión, a partir de la narrativa de que “el Gobierno sabe lo mejor para la población”. Esto surgió durante las entrevistas: “uno es gobernado por las autoridades. Hay que obedecer de todos modos, porque estamos bajo de mando de ellos. Son cosas que eran para bien del pueblo” (Entrevista 7, 2022, conversación personal). Este mismo entrevistado generó un discurso de obediencia versus desobediencia: “Yo veía que algunos no querían obedecer. Yo sí”, dijo.

A esto, además, habría que agregar otros factores como la falta de participación ciudadana y la baja cultura política que existe en el país, las cuales permiten o al menos facilitan la aceptación de la narrativa de sumisión, sin comprender que los funcionarios públicos también se equivocan y que, además, tienen intereses propios los cuales no son necesariamente acordes con el bien común.

Respecto a este tema, se considera necesario aportar datos de otras fuentes como Freedom House y The Economist respecto a democracia en El Salvador. En el indicador de la primera organización, a partir de 2018, El Salvador pasó de ser calificado como libre a ser parcialmente libre (Freedom House, s/f). Esto se debe a retrocesos en temas relacionados a derechos políticos y libertades civiles. También en el índice de Democracia de la unidad de investigación del medio The Economist, El Salvador ha retrocedido a nivel democrático, pasando de un puntaje de 6.15 en 2019, 5.9 en 2020 y 5.72 en 2021. Esto lo hizo pasar de la categoría democracia débil que tenía en 2019 a la de régimen híbrido, posteriormente (The Economist, s/f).

En el informe sobre 2020, Freedom House habla sobre el efecto del COVID-19 en las democracias: “las respuestas de los gobiernos a la pandemia de COVID-19 exacerbaron el deterioro democrático global. Los regímenes represivos y los líderes populistas redujeron la transparencia, promovieron información falsa o engañosa y tomaron medidas represivas contra el intercambio de datos desfavorables u opiniones críticas”, indicó la organización no gubernamental (Freedom House, 2021).

Sobre el caso salvadoreño, indicó que en 2020 las personas se “enfrentaban a arrestos y detenciones arbitrarias en centros gestionados por las fuerzas de seguridad [...] La administración Bukele se resistió a las órdenes judiciales de reducir las detenciones antes de que expiren las medidas de confinamiento [...] y trató de retener información relacionada con su respuesta a la pandemia y otras actividades durante todo el año” (Freedom House, s/f).

Los análisis y datos de estas entidades permiten tener un panorama más amplio para evaluar la actuación gubernamental ante el COVID-19 más allá de las percepciones que, si bien contribuyen a la discusión, también dependen de diversos factores como los conocimientos, las experiencias y las coyunturas.



COVID Y MIGRACIÓN

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2020), entre enero y diciembre de 2020 fueron retornados al país 10,840 salvadoreños. De este grupo, 638 personas eran del departamento de Ahuachapán; es decir, el 5.9%. Mientras, de Sonsonate fueron 737, que representa el 6.8%. Los factores económicos fueron señalados como la principal causa para migrar. Ese año, debido a las restricciones y medidas relacionadas con la pandemia, hubo una caída del 71% de migrantes con relación a 2019. En 2021, las personas retornadas al país fueron 8,481, siendo Ahuachapán el segundo departamento que menor dato registró ese año con solo 296 personas⁷² que representan el 3.5% del total. En Sonsonate fueron 407 personas retornadas, el 4.8% del total (OIM, 2021). Los factores económicos fueron señalados como el principal motivo para migrar. Y, de nuevo, se redujo el porcentaje de migrantes en comparación al año anterior, la reducción fue de 21.8%.

⁷² Cuscatlán fue el que menos reportó en 2021 con 194 personas retornadas.

En el caso de 2022, la OIM presentó los datos de los primeros cinco meses del año. De enero a mayo, se registraron 6,471 personas retornadas (OIM, 2022), siempre señalando como principal motivo los factores económicos. De Ahuachapán, fueron retornadas 199 personas y de Sonsonate 413. Un aspecto a destacar es que, en comparación a los primeros cinco meses de 2021, en 2022 se presentó un 254.1% de aumento en el número de retornados.

Estos datos demuestran que, al menos en los primeros dos años de pandemia, los flujos migratorios se redujeron, aunque la tendencia está cambiando. También, se comprueba que Ahuachapán es uno de los departamentos de los que menos reporte de personas retornadas hubo, mientras que Sonsonate es un departamento de la zona media⁷³.

Estos aspectos explican el por qué, de las personas encuestadas, las que intentaron migrar en algún momento de la pandemia fueron pocas. Esto a pesar de que en las entrevistas expresaron querer irse a otro país. Otro elemento que caracterizó a las personas consultadas es que pocos reciben remesas y quienes lo hacen perciben montos pequeños para cubrir necesidades básicas en general.

⁷³ De los 14 departamentos, Ahuachapán ocupó los siguientes puestos entre 2020 y hasta mayo de 2022: octavo, decimotercero y decimotercero. Sonsonate ha ocupado el séptimo puesto en los dos anteriores y el reporte de enero a mayo de 2022 (OIM, 2020; OIM, 2021; OIM, 2022).



COVID Y GÉNERO

En la investigación la mayoría de personas encuestadas fueron mujeres. Un aspecto que hay que destacar al respecto de la seguridad alimentaria es el señalado por Vargas (2020): el “rol de las mujeres en el sector [agrícola] es fundamental para su funcionamiento, tanto por su trabajo en labores agrícolas como por su aporte en labores domésticas y/o trabajo de cuidado no remunerado, uno de los pilares sobre las que descansan las actividades económicas remuneradas” (p. 11).

Asimismo, en el tema de agua “la crisis de acceso y calidad adquiere dimensiones mayores cuando se analizan sus efectos e impactos en la vida de las mujeres, dado que son ellas quienes asumen, en mayor medida, el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en los hogares” (Itriago, 2020, p. 16). Por otro lado, los datos que se revisaron separando a hombres y mujeres muestran que, al menos entre las personas consultadas, las afectaciones en temas como pérdida de empleo⁷⁴ o en la interrupción de la producción de alimentos fueron similares. Esto,

⁷⁴ Aunque más bien se trata de haber dejado de desarrollar la actividad económica.

sin embargo, no significa que el impacto del COVID-19 haya afectado de igual forma a hombres y mujeres. De hecho, como señaló una de las personas entrevistadas: “la mujer es la más afectada porque es a la que le toca salir para hacer las comidas, porque a veces el hombre se queda en casa” (entrevista 2, 2022, conversación personal).

Por otra parte, según la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local (2020), en el tema de violencia “durante el confinamiento, muchas mujeres se vieron obligadas a convivir con su agresor” y “frente a esta situación no hubo una respuesta estatal, con medidas adecuadas para la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes” (p. 57).

Durante las entrevistas⁷⁵, una persona comentó que “la violencia [fue] sobre todo en los hogares. El esposo no salía, los niños en casa. Los esposos y las madres se estresaban por la pérdida de empleo. Por diferentes casos: económicos, de salud. [La pandemia] vino a hacer un caos. Se dio la violencia intrafamiliar. Eso se vivió en la comunidad. Se escuchaba el maltrato” (entrevista 5, 2022, conversación personal).

Respecto al tema de salud, como se señaló en el apartado COVID-19 y salud, la PDDH (2020) recibió denuncias por la falta de atención a otras enfermedades y tratamientos que no se relacionaran con el coronavirus. Al respecto de este tipo de situaciones, la Colectiva Feminista (2020) apuntó que durante la pandemia “la atención en la salud sexual y reproductiva de las mujeres fue reducida y en otras circunstancias interrumpida” (p. 55).

Las circunstancias señaladas demuestran que, si bien la pandemia fue una experiencia compartida, también conllevó a vulneraciones de derechos que se vivieron de forma particular, dependiendo de factores como desigualdades sociales, económicas, ambientales y culturales, incluidas las derivadas de las relaciones de poder. Asimismo, estas se dieron en contextos críticos -en alimentación, acceso al agua y a empleo- que se sumaron a la crisis sanitaria.

⁷⁵ Es necesario aclarar que el estudio realizado en los cuatro municipios no abordó la violencia doméstica porque, dado que el encuestador iría llenando los cuestionarios, podrían ocurrir que la respuesta ocultara la realidad de la situación por la sensibilidad del tema o por presencia del agresor al momento de contestar. Esto produciría datos sesgados que no se aproximarían a la situación real.

REFERENCIAS

- ACNUDH (2010). El derecho al agua. Folleto informativo No 35. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Alvarado, C. y Méndez, L. (2021). Determinación del índice de impacto del COVID-19 en El Salvador, por medio de la relación demográfica, ambiental y epidemiológica. *Población y Salud en Mesoamérica*, 18(2). Doi: <https://doi.org/10.15517/psm.v18i2.42242>
- ANDA (1961). Ley de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados. Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
- ANDA (2015). Diagnóstico y Catastro Georreferenciado de Sistemas de Agua no administrados por ANDA.
- ANDA (2016). Boletín Estadístico. Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
- ANDA (2018). Boletín Estadístico. Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
- ANDA (2020). Boletín Estadístico. Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
- CAF (2021). Impactos del COVID-19 en agua y saneamiento en América Latina. Banco de Desarrollo de América Latina. Disponible en: <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/07/impactos-del-covid19-en-agua-y-saneamiento-en-america-latina/>
- Cea, M. (21 de febrero de 2022). El Salvador tendría hasta dos millones de casos covid sin registrar. *La Prensa Gráfica*. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-tendria-hasta-dos-millones-de-casos-covid-sin-registrar-20220220-0050.html>
- Colectiva Feminista (2020). Respuesta Estatal a la COVID-19, sin enfoque de género. Colectiva Feminista. Disponible en: <https://colectivafeminista.org.sv/wp-content/uploads/2020/12/Estudio-COVID-19.pdf>
- De Garay, G. (1999). La entrevista de historia oral: ¿monólogo o conversación? *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1(1), pp. 81-89.

DIGESTYC (2007). VI Censo Nacional de Población conjuntamente con el V Censo Nacional de Vivienda. Dirección General de Estadística y Censos.

DIGESTYC (s/f). Índice de Precios al Consumidor (IPC) Canasta básica alimentaria rural (2020-2022). Dirección General de Estadística y Censos. Disponible en: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/canasta-basica-alimentaria.html>

EP (2020). Ecosistemas sanos como "barrera natural" contra las pandemias. Ecoavant. Disponible: https://www.ecoavant.com/actualidad/ecosistemas-sanos-como-barrera-natural-contra-pandemias_5006_102.html

Freedom House (3 de marzo de 2021). NUEVO INFORME: El deterioro global de la democracia se ha acelerado. Disponible en: <https://freedomhouse.org/es/article/nuevo-informe-el-deterioro-global-de-la-democracia-se-ha-acelerado>

Freedom House (s/f). Libertad en el Mundo. Disponible en: <https://freedomhouse.org/>

FSIN (2020). Informe Mundial sobre Crisis Alimentarias 2020. Food Security Information Network. Disponible en: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000114546/download/?_ga=2.182102437.306319568.1664922297-842670291.1664922297

FSIN (2021). Informe Mundial sobre Crisis Alimentarias 2021. Food Security Information Network. Disponible en: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000127343/download/?_ga=2.183807652.306319568.1664922297-842670291.1664922297

FSIN (2022). Informe Mundial sobre Crisis Alimentarias 2022. Food Security Information Network. Disponible en: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000138913/download/?_ga=2.183807652.306319568.1664922297-842670291.1664922297

FUNDAUNGO (2020). FUNDAUNGO analiza los efectos del COVID-19 en las remesas para Centroamérica. Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo. Disponible en: <https://www.fundaungo.org.sv/fundaungo-analiza-los-efectos-del-covid-19-en-las-remesas-para-centroamerica>

GOES (s/f). Situación nacional Covid-19. Gobierno de El Salvador. Gobierno de El Salvador. Disponible en: <https://covid19.gob.sv/>

- Gómez, W. (2005) Las juntas administradoras rurales de agua y su importancia en la gestión sostenible del recurso hídrico. CESTA Amigos de la Tierra. Recuperado de <http://www.cesta-foe.org.sv/>
- González, O. (8 de junio de 2022). La engañosa promesa de la ley del agua promovida por el gobierno de Bukele. Infodemia. Disponible en: <https://infodemia.com.sv/la-enganosa-promesa-de-la-ley-del-agua-promovida-por-el-gobierno-de-bukele>
- Hernández Díaz, C. E., González Márquez, O., Peccorini, G. y Maldonado, E. (2021). Río Lempa, Vida y Territorio. ADES Santa Marta, Periferies y Ayuntamiento de Valencia. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/352750473_RIO_LEMPA_Vida_y_territorio
- Hicks, P. y McKinley, A. (2018) La crisis global del agua. En McKinley, A. (comp.) La crisis hídrica en El Salvador: Hechos y Retos. UCA Editores, pp. 1-22.
- ICEX (s/f). El Salvador. Estructura de la oferta. ICEX España Exportación e Inversiones. Disponible en: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/informacion-economica-y-comercial/estructura-de-la-oferta/index.html?idPais=SV#indice>
- Itriago, D. (2020). El Salvador: Agua, Élite y Poder. Oxfam. [PDF]
- Juárez Vargas, E. B., Polanco Rodríguez, P. S. y Solís Crespín, A. H. (2020). Avances y desafíos de la República de El Salvador en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: agua y saneamiento, perspectivas de la gestión del recurso hídrico en el Área Metropolitana de San Salvador, período 2015-2018 [Tesis de licenciatura, Universidad de El Salvador]
- MAG (2020). Anuario de Estadísticas Agropecuarias El Salvador 2019-2020. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- MAG (2021). Anuario de Estadísticas Agropecuarias El Salvador 2020-2021. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- MARN (2017a). Plan Nacional e Gestión Integrada del Recurso Hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias. Consorcio TYPASA-TECNOMA-ENGECORPS. (1ra Edición). Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- MARN (2017b). Política Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- MARN (2021). Informe de calidad de agua de los ríos de El Salvador. Año 2020. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Disponible en: <https://cidoc.marn.gob.sv/documentos/informe-de-calidad-de-agua-de-los-rios-de-el-salvador-ano-2020/>
- MINED (2021). Efectos Socioemocionales de la Pandemia por Covid-19 en Estudiantes de Cuarto Grado a Primer Año de Bachillerato del Sistema Educativo Salvadoreño. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Naciones Unidas (2010). El derecho humano al agua y al saneamiento. Resolución 94/292.
- Naciones Unidas (2021). La COVID-19 impacta con fuerza en el sector pesquero, especialmente en los países en desarrollo. Organización de las Naciones Unidas/ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2021/02/1487602>
- Naciones Unidas (22 de mayo de 2022). “La pandemia de COVID-19 está lejos de terminar”, advierte el director de la OMS. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2022/05/1509182>
- Naciones Unidas (s/f). La pandemia COVID-19 entra en su tercer año. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/es/enfermedad-del-coronavirus-covid-19/la-pandemia-covid-19-entra-en-su-tercer-a%C3%B1o>
- OIM (2020). El Salvador: Cifras oficiales de retornos. Enero - diciembre 2020. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: <https://mic.iom.int/webntmi/descargas/sv/2020/12/SVdic2020.pdf>
- OIM (2021). El Salvador: Cifras oficiales de retornos. Enero - diciembre 2021. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: https://mic.iom.int/webntmi/descargas/sv/2021/12/SV_Dic2021.pdf
- OIM (2022). El Salvador: Cifras oficiales de retornos. Enero - mayo 2022. Organización Internacional para las Migraciones. Disponible en: https://mic.iom.int/webntmi/descargas/sv/2022/5/SV_mayo2022.pdf
- Orellana, J. (2020). La agricultura pierde peso en la economía salvadoreña. El Economista.Net. Disponible en: <https://www.eleconomista.net/actualidad/La-agricultura-pierde-peso-en-la-economia-salvadorena-20201214-0012.html>
- OULDH (2020). Informe sobre la situación de los derechos humanos en el marco de la emergencia por Covid-19. Marzo - agosto 2020. Resumen ejecutivo.

Observatorio Universitario de Derechos Humanos. Disponible en: <https://uca.edu.sv/wp-content/uploads/2020/11/informe-especial-derechos-humanos-covid-19-el-salvador.pdf>

PDDH (2020). Informe de Situación: Deficiencias del Sistema Nacional Integrado de Salud en el contexto de la Pandemia por Covid-19. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2020/11/anexo-5-1.pdf>

PDDH (2020). Informe preliminar sobre Covid.19 y Derechos Humanos en El Salvador. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

PDDH (2020). Informe preliminar sobre Covid-19 y derechos humanos en El Salvador. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

PNUD (2020). COVID-19: la pandemia. La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer a COVID-19. Disponible en: https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/coronavirus.html

Ramírez Argueta, R. E. (2015). Autogestión comunitaria de agua potable. El caso de junta de agua La Cruz del Mojón, zona rural de Santiago Nonualco (La Paz, 2013). [Informe de investigación, Universidad de El Salvador]. Disponible en: <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/8586/1/14102705.pdf>

Red de Agua y Saneamiento de El Salvador, y Red para el Desarrollo Local (2002). Hacia una Estrategia Nacional de Descentralización de Servicios Públicos de Agua Potable y Saneamiento en El Salvador. Disponible en: https://www.prisma.org.sv/wp-content/uploads/2020/02/Estrategia_nacional_de_descentralizacion.pdf

Reyes, N. M. (22 de febrero de 2022). El Salvador: Sub-registro casos COVID-19. Voz de América. Disponible en: <https://www.vozdeamerica.com/a/el-salvador-sub-registro-casos-covid-19/6453694.html>

Rodó, X. (2020). ¿Influyen la meteorología, el clima y las condiciones ambientales en la propagación del nuevo coronavirus? ISGlobal. Disponible en: <https://www.isglobal.org/healthisglobal/-/custom-blog-portlet/do-weather-climate-and-environmental-conditions-influence-the-spread-of-the-novel-coronavirus-/5850804/0>

Romero, H. (2018). Diez temas claves para mejorar la situación de agua en El Salvador. En McKinley, A. (comp.) La crisis hídrica en El Salvador: Hechos y Retos. UCA Editores, pp. 1-22.

The Economist (s/f). Índice de Democracia. Economist Intelligence Unit.

UJDM (2020). ¿Cuál es el impacto de la pandemia en seis municipios de San Salvador?: Observatorio ciudadano presentará resultados de encuesta. Universidad José Matías Delgado. Disponible en: <https://www.ujmd.edu.sv/cual-es-el-impacto-de-la-pandemia-en-seis-municipios-de-san-salvador-observatorio-ciudadano-presentara-resultados-de-encuesta/>

UTEC (s/f). Investigaciones Covid-19. Universidad Tecnológica de El Salvador. Disponible en: <https://www.utec.edu.sv/investigaciones-covid19/>

Vannesson, P. (2013). Estudios de caso y seguimientos de procesos: teoría y práctica. En Della Porta, D. y Keating, M. (Eds). Enfoques y metodologías en las Ciencias Sociales: Una perspectiva pluralista. AKAL.

Vargas, L. (2020). Alimentar a El Salvador en tiempos de COVID-19 Urgencia por trascender hacia la soberanía alimentaria y sustentabilidad de la agricultura. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).

Villatoro, M. (2021). Impacto económico por el COVID-19 en sectores productivos del oriente de El Salvador en 2020. Revista Minerva. Disponible en <https://minerva.sic.ues.edu.sv/index.php/Minerva/article/view/117>

Villeda, J. (27 de octubre de 2021). Infectólogo advierte que aunque casos de covid han disminuido, pueden volver a incrementarse. Diario El Mundo. Disponible : <https://diario.elmundo.sv/Nacionales/infectologo-advierde-que-aunque-casos-de-covid-han-disminuido-pueden-volver-a-incrementarse>



Potenciando procesos productivos sostenibles y resilientes para la seguridad y *la soberanía alimentaria*



Cofinanciado por
la Unión Europea

oikos

cooperação e desenvolvimento



UNES